

Plan de Desarrollo Municipal Periodo 2008 – 2011



Santacruz
Ya es de Todos
ALCALDÍA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011
Santacruz ya es de Todos

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	7
1. CONTEXTO HISTORICO.....	7
2. CONTEXTO REGIONAL.....	7
3. CONTEXTO MUNICIPAL.....	7
a. Ubicación Geográfica.....	7
b. Límites.....	8
c. Extensión.....	8
d. División política y administrativa.....	8
e. Demografía.....	8
II. ENFOQUE DE DESARROLLO.....	10
III. VISION, MISIÓN Y OBJETIVO GENERAL.....	12
IV. EJES ESTRATÉGICOS.....	13
PRIMER EJE ESTRATÉGICO: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	
A. SITUACIÓN ACTUAL.....	14
B. DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL EJE DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.....	20
SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	
1. SECTOR EDUCATIVO	
A. DIAGNÓSTICO DIMESIÓN EDUCATIVA.....	25
B. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO DEL SECTOR EDUCATIVO.....	29
2. SECTOR SALUD	
A. DIAGNÓSTICO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.....	33
B. DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL SECTOR SALUD.....	41
3. POBLACIÓN VULNERABLE	
A. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	46
B. ENFOQUE PROGRAMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE....	47
TERCER EJE ESTRATÉGICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA	
1. SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	
A. DIAGNÓSTICO ASOCIADO A LA PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.....	50
i. Manejo y Disposición de Residuos Sólidos.....	50
ii. Agua potable.....	50
iii. Sistema de Alcantarillado.....	51

	B. DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL SECTOR DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE.....	53
2.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	
	A. DIAGNÓSTICO.....	55
	i. Clima.....	55
	ii. Hidrografía.....	55
	iii. Cultivos.....	57
	iv. Acuicultura.....	58
	v. Recurso Turístico.....	58
	vi. Geología.....	58
	vii. Amenazas Naturales.....	59
	viii. Canteras.....	60
	ix. Uso de Químicos en la Explotación Aurífera.....	60
	x. Amenazas Naturales del área urbana.....	61
	B. DISEÑO PROGRAMÁTICO Y ESTRATÉGICO DIMENSIÓN AMBIENTAL	
3.	SECTOR ECONOMICO PRODUCTIVO	
	A. DIAGNÓSTICO.....	66
	a. Población en Edad de Trabajar.....	66
	b. Población Dependiente.....	66
	c. Sectores Económicos.....	66
	i. Sector agropecuario.....	66
	ii. Recurso minero aurífero.....	67
	iii. Sectores Comercio, Servicios e Industrial.....	69
	B. DISEÑO PROGRAMÁTICO SECTOR PRODUCTIVO.....	70
	CUARTO EJE ESTRATÉGICO: CULTURA Y DEPORTE	
	A. SITUACION ACTUAL.....	75
	B. DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL EJE.....	77
	QUINTO EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	A. DIAGNÓSTICO.....	81
	a. Sistema vial Intermunicipal.....	81
	b. Infraestructura vial urbana.....	82
	c. <i>Infraestructura vial rural</i>	82
	d. <i>Energía</i>	83
	e. Comunicaciones.....	84
	f. Equipamiento.....	84
	g. Sector Vivienda.....	85
	h. Espacio Público.....	86
	B. DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL EJE.....	90
	V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.....	91
	VI. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	96

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Municipal que se presenta para el periodo 2008 - 2011 se construyó desde las necesidades, aspiraciones, expectativas y sueños sentidos por la comunidad.

La formulación del plan de Desarrollo ha sido un proceso pluralista confluído por hombres y mujeres de la sociedad civil de todas las edades, oficios y profesiones y líderes de los Cabildos Indígenas, que de manera autónoma y solidaria han optado por el afianzamiento del tejido social en nuestro municipio donde prime el interés general sobre el particular; orientado por los principios de la organización, dirección, autonomía, libertad, solidaridad, equidad, transparencia, pertinencia, consistencia, coherencia, oportunidad, sostenibilidad, calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y participación.

Con este referente de gestión de lo público se pretende avanzar hacia la construcción de estrategias para alcanzar mejores condiciones de desarrollo económico, social, político, ambiental, cultural, institucional, administrativo y fiscal del Municipio de Santacruz, a partir del ejercicio de la Planeación participativa orientada al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto por la dignidad de nuestras gentes.

Como todo Santacruceño deseo ver a mi municipio como un pueblo prospero, que brinde oportunidades de progreso a todos sus habitantes. Basado en este proyecto y contando con el compromiso y la colaboración de todos estoy seguro que lograremos alcanzar las metas fijadas, para así poder ver en un futuro a un municipio que permita a su gente tener oportunidades de realizar sus proyectos de vida con dignidad, un municipio que se sienta orgulloso de preservar sus raíces y valores, que haga partícipe del desarrollo regional, nacional y porque no internacional. Es así que los invito a todos a formar parte del progreso y desarrollo de nuestro pueblo y decir orgullosamente "SANTACRUZ YA ES DE TODOS".

De ustedes cordialmente.

MANUEL MOLINA PINTO

Alcalde del municipio de Santacruz

INTRODUCCION

La formulación del Plan del Desarrollo Municipal del Municipio de Santacruz para el período 2008-2011 se realiza enmarcado en un proceso de planeación participativa.

El Plan de Desarrollo se toma como un instrumento integrador de objetivos y dinámicas del orden Municipal con procesos y exigencias del orden departamental y nacional. Así entonces para el diseño programático y estratégico se han tomado como referentes ineludibles en el Municipio el Programa de Gobierno de nuestro Alcalde **MANUEL MOLINA PINTO**, El Esquema de Ordenamiento Territorial entre otros, e igualmente el Plan que articula con los Planes a nivel Nacional, Departamental tales como el Plan de Desarrollo Departamental, la Metas del Milenio, la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, todo ello enmarcado bajo un enfoque y perspectiva de género, equidad y de Derechos Humanos.

Se pretende así mismo con el Plan de desarrollo que a nivel municipal se establezca una mejor articulación institucional, gremial y comunitaria en pro del desarrollo. Los objetivos y metas trazadas para el cuatrenio deben ser el resultado del un trabajo intersectorial y armónico para hacer posible una mayor eficiencia y sostenibilidad en la prestación de servicios públicos.

EL DIAGNÓSTICO: El diagnostico se presenta en dos aspectos, un diagnostico general y de contextualización del Municipio de Santacruz (N) y un diagnóstico estratégico por cada uno de los ejes de intervención. El diagnóstico se busca visibilizar las principales potencialidades y limitaciones en cada línea temática de acción expresada como campo de intervención municipal.

LO PROGRAMÁTICO O ESTRATÉGICO: En el Plan de Desarrollo Municipal se debe armonizar las políticas municipales con los planes, programas y agendas del orden regional y nacional. Esto nos permitirá optimizar el manejo operativo y financiero de las diferentes acciones emprendidas por el Municipio. El Plan de Desarrollo se sustenta en la búsqueda de generar las condiciones políticas, culturales, sociales e instrumentales de gestión para el desarrollo sostenible del municipio, con el ánimo de poder lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes

I. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1. CONTEXTO HISTORICO

Guachavés que es la cabecera municipal del municipio de Santacruz, fue fundado en el año de 1.775 por el indígena José María Guachavés, quien fue cacique de la tribu Manchag, asentada en la zona.

En el año de 1.869 le fue otorgada la categoría de distrito municipal, pero en 1.880 le fue suprimida y pasó a ser parte del municipio de Samaniego.

Posteriormente, hacia el año de 1.895, nuevamente le fue conferida la categoría municipal hasta 1889. A partir de este año se inicio por parte de sus pobladores una campaña para que se le devolviera la categoría de municipio definitivamente, es así como la Asamblea Departamental de Nariño lo erige como municipio mediante ordenanza número 40 de 1.913, dándole el nombre de Santacruz y asignándole como cabecera municipal a la población de Guachavés.

2. CONTEXTO REGIONAL

De acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental “ADELANTE NARIÑO” el municipio de Santacruz forma parte de la región occidental junto con los municipios de: Ancuyá, Consacá, La Llanada, Samaniego, Providencia, Guaitarrilla, Linares y Sandoná.

3. CONTEXTO MUNICIPAL

a. Ubicación Geográfica

El Municipio de Santacruz se encuentra ubicado a una altura promedio de 2.600 m.s.n.m., sobre la cordillera occidental en la parte central del departamento de Nariño y al sur-occidente de la ciudad de Pasto, a una distancia de 108 kilómetros de la capital del departamento.

Sus coordenadas geográficas son:

Latitud: 1° 05' 40" N (Volcán Azufral)

1° 12' 35" N (Confluencia del río Cristal sobre el río Telembí)

Longitud: 77° 37' 05" W (Confluencia del la quebrada Bonete en el río Pacual)

77° 51' 00" W (Confluencia del río Cristal sobre el río Telembí)

b. Límites:

El municipio de Santacruz actualmente limita así: Por el norte con el municipio de Samaniego, teniendo como división principal el río Cristal y las quebradas Concordia y Bonete. Por el sur con el municipio de Sapuyes, sirviendo de límite la altura máxima del volcán Azufra. Por el oriente con los municipios de Túquerres y Providencia, sirviendo como división principal el río Pacual. Por el occidente con los municipios de Mallama y Ricaurte, sirviendo de división principal los ríos Blanco y Telembí y las estribaciones del Cerro Gualcalá, hasta el volcán Azufra.

c. Extensión:

El municipio de Santacruz tiene una extensión de 53.400 hectáreas, que representan el 1.6% del total de la superficie del Departamento de Nariño.

El área urbana del municipio de Santacruz (Guachavés), cuenta con una extensión de 11,7 hectáreas, se encuentra localizada en la vertiente de la margen izquierda del río Pacual y altitudinalmente el centro de la población se encuentra a 2.600 metros sobre el nivel del mar; en su mayoría son terrenos pendientes, factor que limita el desarrollo urbanístico.

d. División política y administrativa:

Santacruz se encuentra clasificado en la sexta categoría, de acuerdo a los criterios establecido en la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 617 de 2000.

El municipio Políticamente está distribuido en veredas, el Casco Urbano y los resguardos indígenas de El Sande de la Etnia de los Awa-Cuaiquer y el Resguardo Indígena de Guachavés que pertenece a la Etnia de los Pastos. En el Municipio no existe Acto Administrativo que establezca la división político administrativa, por lo tanto no ha sido posible delimitar los corregimientos.

e. Demografía

Con base en los reportes presentados por el Departamento Nacional de Estadística DANE, la población para el municipio de Santacruz (N) es de 22.445 habitantes distribuidos así: en el área urbana 5.318 que representan un 23.69% y en el área

rural 17.127 que representan el 76.31%, su distribución por sexo es, 11.200 (49.9%) son mujeres y 11.245 (50.1%) son hombres, del total de la población el 64.7% se reconoce como indígena

II. ENFOQUE DE DESARROLLO

El municipio de Santacruz enfoca su propuesta de desarrollo en un espacio de coherencia con los enfoques del desarrollo Departamental y Nacional, basado en la construcción de un modelo de desarrollo y crecimiento integral y sostenible que respete los diferentes sectores de la comunidad, sus instituciones y sus estamentos públicos, con la clara aspiración de conservar la equidad de género y el acceso a las oportunidades, con el propósito de respetar los Derechos Humanos, ante todo los correspondientes a la infancia y adolescencia, la familia y los más vulnerables. Este enfoque se desarrolla en busca de alcanzar la sostenibilidad económica, ambiental, cultural, social y política, donde la persona y la naturaleza sea el objeto y el sujeto del desarrollo esperado, que para alcanzarlo se fundamenta en estrategias que surgen de la concertación entre el estado y la comunidad, basadas en el principio de la equidad, garantizando el compromiso institucional de priorizar sus inversiones en función de la población más pobre y vulnerable, de ahí que con una optimización en la inversión de los recursos se busca que el acceso a los programas sociales del estado verdaderamente lleguen a las personas que realmente los necesitan.

Las diferentes potencialidades con que cuenta el municipio facilitan alcanzar los objetivos trazados, en pro de alcanzar mejores condiciones de vida para sus habitantes con un uso adecuado de los recursos y asignaciones.

Santacruz no solo busca un crecimiento económico, pues el objetivo fundamental es el ser humano en relación armónica con la naturaleza; no busca únicamente satisfacer necesidades materiales sino que se persigue satisfacer necesidades intangibles, que permitan lograr una mejor calidad de vida.

Teniendo en cuenta que el desarrollo regional se logra en armonía con el desarrollo a nivel departamental, nacional y orbital, nos sentimos comprometidos con los principios y las metas propuestas planteadas en sus Planes de Desarrollo y las metas del nuevo milenio, esto con el objeto de que si trabajamos mancomunadamente se facilita alcanzar los fines propuestos.

La Administración plantea un Plan de Desarrollo amplio, participativo, sostenible, equitativo; respetando los lineamientos del desarrollo orbital, teniendo en cuenta el

marco legal, que garantice el bien común, rescatando los valores y consciente de que el mejoramiento de la calidad de vida para los Santacruceños no se puede postergar. Estamos seguros que con la participación de todos podemos llevarlo a cabo.

Con estos referentes se concluye que las principales líneas de acción, ejes o políticas para el Municipio son las siguientes:

- **Gobernabilidad Democrática**
- **Bienestar Social Integral**
- **Sostenibilidad Ambiental y Productiva**
- **Cultura y Deportes**
- **Infraestructura Social**

Basados fundamentalmente en estos ejes programáticos se fijan los lineamientos y estrategias a seguir durante mi periodo, para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

III. VISION, MISIÓN Y OBJETIVO GENERAL

VISION

Santacruz es un territorio pacífico, donde sus habitantes participan activamente en su desarrollo sostenible; consolidándose así como un municipio próspero en el ámbito político, económico, social, cultural y ambiental, en el que se practica el respeto por el medio ambiente, la identidad cultural, y el rescate de los valores. Un municipio que goza de una apropiada infraestructura en sus diferentes sectores; un municipio donde se garantiza la generación de espacios de satisfacción, crecimiento y desarrollo de su comunidad. Santacruz es una región en la que su creciente economía se fundamenta en el potencial humano, los recursos económicos, culturales y naturales que existen en la región, garantizando una total cobertura en educación y Salud a todos sus habitantes, teniendo en cuenta su diversidad étnica que lo caracteriza.

MISION

Mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes. Donde se impulsa la cultura institucional, la motivación de gestores de productividad y competitividad regional. La administración municipal realiza su mejor esfuerzo para que Santacruz sea un municipio próspero; fundamentándose en la eficiencia, honestidad, equidad e integridad, para lograr el fortalecimiento cultural, recreativo y educativo; donde se fomenta y se apoya la generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura, la preservación del medio ambiente, programas de vivienda, la prevención de desastres. Para lograrlo se cuenta con un personal idóneo y comprometido, con capacidad de liderazgo y sentido de pertenencia, todo encaminado a buscar el bienestar y el buen servicio para el pueblo Santacruceño.

OBJETIVO GENERAL

Generar alternativas compartidas de desarrollo en las dimensiones política, cultural, social, ambiental y económica del municipio, con el fin primordial de mejorar progresivamente la calidad de vida de todas y todos, teniendo como fundamento el desarrollo humano sostenible y la preservación de la cultura ancestral y étnica del Municipio.

IV. EJES ESTRATÉGICOS

En el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo se identificaron como prioridades las siguientes políticas o Ejes Estratégicos:

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA

CULTURA Y DEPORTES

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

PRIMER EJE ESTRATÉGICO: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

A. SITUACION ACTUAL

En medio de variados desarrollos normativos, instaurados muy probablemente con muy buenas intenciones tendientes entre otros aspectos al mejoramiento de las relaciones de gobernabilidad desde lo local, el propósito de los mismos no parecen traducirse suficientemente en la movilización de la ciudadanía en torno a lo público, esto es, en la democratización de la gestión, fluidez en términos de interlocución y, sobre todo en la incidencia de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas en la perspectiva de los derechos.

En consecuencia el Municipio de Santacruz no podría ser la excepción; Históricamente se trata primero del ejercicio del “poder” a espaldas del pueblo, de la invisibilidad de las acciones políticas que por legalidad y legitimidad deberían estar controladas por la Sociedad Civil, resultante, entre otras causas, de la ausencia de una estrategia comunicativa para el desarrollo, donde además de educación para la democracia, se incluya la de información y discusión sistémicas y permanentes tanto acerca de los valores y principios de la democracia como acerca de las formas en que se materializa un desarrollo democrático; y segundo, la deficiente puesta en marcha de un enfoque más incluyente e integral del desarrollo, lo que significa la preeminencia de una orientación individualista y meramente instrumental de la política, dejando de lado cualquier posibilidad para construcción de espacios que permitan el tejido del interés colectivo el cual pueda ser traducido en el diseño participativo y concertado de políticas públicas que beneficien al conjunto de la población, potenciando la especialización de los líderes en el ejercicio de la ciudadanía bajo el horizonte de una visión holística, de conjunto, de la región y del municipio, que otorgue sentido a una acción conjunta.

Un segundo aspecto de revisión analítica está caracterizado que en todo proceso de participación siempre parece estar presente exsacervadamente el interés individual, mas aun, en caso de sectores con altos niveles de necesidades no resueltas, existe un común denominador: los individuos y organizaciones tienden a maximizar su función de utilidad – intereses y preferencias – mediante un sistema de intercambios en un contexto institucional considerado exógenos a tales intercambios, situación que desvirtúa la cohesión social basada en la metáfora de agregación equilibrada y estable de intereses. El asunto no radica en que dichos intereses particulares

jueguen en las dinámicas participativas y de alguna manera presionen la obtención de resultados que mejoren sus condiciones de vida. El problema es si las conductas participativas se quedan encerradas en ese circuito, o bien si trascienden hacia la esfera de los intereses colectivos, del bien público. Nuestros tiempos parecieran indicar que estas realidades aseguran la reproducción funcional del sistema, pero a la vez crea las condiciones para su debilitamiento.

Como consecuencia de la manera sectorial y fragmentaria que agencian distintos actores en relación a su propio desarrollo, la participación se queda muchas veces en lo micro, en la satisfacción de una necesidad específica o en la solución de un problema muy localizado, perdiéndose de vista las soluciones estructurales, las miradas de largo plazo, la lectura intersectorial de una realidad o importantes factores determinantes como son los territorios, las culturas y las poblaciones que, en últimas son quienes interactúan y moldean cotidianamente el desarrollo.

A continuación se presenta una descripción del sistema político administrativo del Municipio de Santacruz caracterizada por su sencillez en correspondencia a las exigencias legales de los municipios menores:

Se encuentra dentro de la categoría sexta como la mayoría de los municipios de Nariño, por la cantidad de habitantes que lo conforman.

El Alcalde es la suprema autoridad del municipio, en quién recaen todas las responsabilidades, siendo su representante legal al interior y exterior del municipio, con asesoría del Concejo Municipal, cuyos trece (13) integrantes son elegidos por voto popular para un período igual al del Alcalde.

Las actividades principales de la administración municipal son: la planeación, la ejecución presupuestal, el cumplimiento del plan de desarrollo con base en el programa de gobierno presentado por el alcalde en su campaña.

El municipio cuenta con las siguientes dependencias: Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Umata, Coordinación de proyectos educativos, Tesorería, Dirección Local de Salud, Técnico de Saneamiento Básico, Inspección de Policía.

En el municipio de Santacruz de Guachavés se encuentran conformadas Juntas de Acción Comunal, al igual que otras expresiones socio-políticas se han convertido en expresiones visibles y protagónicas en el propósito de mejorar la participación y organización de la comunidad.

Este municipio se ha caracterizado por sus raíces indígenas, diseminadas en todo el territorio municipal, desde la fundación de su cabecera municipal por el indígena de la etnia de los Pastos José Guachavita en el año de 1775, cuya tradición y cultura ha registrado cambios sustanciales; la comunidad indígena representa aproximadamente el 65% del total de la población conformando el Resguardo Indígena de Guachavés, de la etnia de los Pastos y el Resguardo Indígena del Sande, de la etnia de los Awa-Cuaiquer.

Las normas de protección de las comunidades indígenas expedidas por los diferentes gobiernos han fortalecido significativamente la diversidad cultural incluido el proceso de autodeterminación, asignándose los recursos presupuestales en concordancia a su población; entre las normas que merece destacar está la Ley 89 de 1890, la ley 21 de 1991, la Ley 160 de 1994, que desarrolla la Constitución Política de 1991 elevando su categoría a semejanza de los municipios, dándoles mayor autonomía en la construcción de su propio desarrollo.

Para el manejo de los recursos públicos se atienden a lo establecido el Artículo 25 de la Ley 60 de 1994 Participación de los Resguardos Indígenas y que a la letra dice: “Los resguardos indígenas que para efectos del Artículo 357 de la Constitución Nacional sean considerados por la Ley como municipios recibirán una participación igual a la transferencia per – cápita nacional, multiplicada por la población indígena que habite en el respectivo resguardo...”. “La participación que corresponda al resguardo se administrará por el respectivo municipio, pero deberá destinarse exclusivamente a inversiones que beneficien a la correspondiente población indígena, para lo cual se celebrará un contrato entre el municipio o municipios y las autoridades del resguardo...”

“Para la comunidad indígena, la autoridad cultural no es solo una persona, es el hombre acompañado de un conjunto de ideales, conocimientos, creencias, usos y costumbres; es la autoridad guiadora a cada instante en el caminar, en el tiempo y el espacio; es la que retorna y sigue el camino del Taita Sol (Inti) y la Mama Luna (Quilla); la que guarda la sabiduría de los antepasados quienes han conservado los sagrados preceptos y conocimientos que son la fortaleza frente a la agresión y amenazas que se producen en el medio. Además, es un ser poseído por las fuerzas naturales y espirituales, está revestida de la dignidad, conciencia, sabiduría y tolerancia, que da lo mejor de sus capacidades a cambio de recibir de la comunidad su aprecio y aceptación, y así poder gozar del reconocimiento y respeto del Estado y la sociedad.

En este marco, manifiestan que todas las comunidades tienen derecho a proponer y decidir, bajo el principio de autodeterminación sus propias formas de organización política, atendiendo a sus particularidades territoriales, sociales, económicas, y culturales. Los pueblos indígenas en este caso lo hacen, teniendo en cuenta su compromiso de continuar con la voz de la experiencia inmemorial de los antepasados , quienes dejaron el legado de conceptos referidos a la autoridad, administración y justicia, Con todo se aclara que las culturas ancestrales, ejercen doble funcionalidad, de manera interna con la gobernabilidad ancestral y externamente con las normas del Estado” (Documento “PROPUESTAS DEL CABILDO INDIGENA DE GUCHAVES PARA QUE SEAN INCERTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011”)

RESGUARDO INDIGENA EL SANDE

Este resguardo indígena pertenece a la Etnia de los Awa-Cuaiquer, esta comunidad convive pacíficamente desde antes de 1.850, después de la liberación de la comunidad que para 1.644 conjuntamente con los esclavos negros fueron obligados a trabajos forzosos en las minas ocasionando presión sobre las tierras del norte y occidente de la región Awa. Su lengua se clasifica como un dialecto de los Pastos la cual pertenece a la familia lingüística Chibcha. Forma parte la Organización Camawari, por estar el territorio en los dos municipios (Santacruz y Ricaurte)

Ubicación Espacial

El resguardo indígena Awa de El Sande, se encuentra ubicado en la parte Nor occidental del municipio de Santacruz a 1º 13' 16" de latitud norte y 77º 41' 00" de longitud Oeste, según plano No. R 584.266 del INCORA ocupan un área de 8.825 hectáreas. Mapa a escala 1:100.000 del INCORA.

Tiene los siguientes límites así:

- Norte: Con el municipio de Samaniego, puntos del 1 al 7
- Sur: Con el Municipio de Santacruz de Guachavés, puntos del 9 al 14
- Oriente: Con el Municipio de Santacruz de Guachavés, puntos 14 al 17 y el 1
- Occidente: Con los municipios de Ricaurte y Mallama puntos del 7 al 10

El resguardo indígena de El Sande está administrado políticamente por el Cabildo Indígena considerado como la máxima autoridad; el nivel jerárquico del cabildo está conformado así: El Gobernador del Cabildo quien es su representante legal, El Regidor Primero, El Regidor Segundo, El Regidor Tercero, un Fiscal y un Secretario, cada uno con su respectivo suplente, ellos son elegidos para un período de un año.

RESGUARDO INDIGENA DE GUACHAVES

El resguardo Indígena de Guachavés pertenece a la Etnia de los Pastos, los asentamientos de este resguardo se encuentran dispersos en 40 veredas del Municipio, incluyendo la misma cabecera municipal, donde se encuentra la sede del resguardo. Convive en su territorio ancestral que data desde antes de 1772, según lo demuestra el amparo de tierras de Julio 12 de 1772. El amparo de tierras en mención de la Real Providencia de su Majestad en que se amparó en cabeza del cacique Don Francisco Ipuján, orientador del pueblo indígena de Guachavez en la posesión de terrenos en la vereda Chagües, debidamente delimitadas, también con las tierras de montaña que se han nombrado como HASTARON, en las veredas Taquelán, Trascorral, Guamanchag y que llega hasta la vereda Chagües. Providencia que recoge el gran título de los Resguardos del municipio de Santacruz, bajo el número 641 del 20 de septiembre de 1904 protocolizada en la notaria 1ª del círculo de Túquerres.

Actualmente cuenta con 5.722 personas, establecidas en 1.492 Familias. En esta comunidad la organización más importante es el Cabildo que representa el gobierno de la comunidad, como también la autoridad, en principio la autoridad la ejerció según tradición don Francisco Ipuján en cuyo nombre recayó la legalización de los amparos de tierras.

Ubicación Espacial

El resguardo indígena de Guachavés perteneciente a la etnia de los Pastos de Santacruz de Guachavés se encuentra ubicado en la parte Sur occidental del municipio de Santacruz a 1º 13' 16" de latitud norte y 77º 41' 00" de longitud Oeste, espaciado casi por todo el municipio y por tanto se dificulta especificar linderos.

El Cabildo o Honorable Corporación como máxima autoridad esta actualmente conformada por los siguientes cargos: un (1) gobernador principal y un (1) suplente, Ocho (8) alguaciles, Ocho (8) regidores, una (1) secretaria y un (1) auxiliar, elegidos por la comunidad para un período de un año, están facultados para votar las personas mayores de Dieciocho (18) años, debidamente inscritas en el libro de empadronamiento; las elecciones (voto abierto) se realiza en el mes de Diciembre, para ejercer los cargos a partir de Enero de cada año. Los elegidos tienen derecho a la reelección

El resguardo indígena ha concertado de manera participativa su Plan de vida y en el documento “PROPUESTAS DEL CABILDO INDIGENA DE GUACHAVES PARA QUE SEAN INCERTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011” se expresa “ El Plan de Vida del resguardo y el Plan de desarrollo Municipal, deben estar articulados con el Plan Estratégico Binacional del Nudo de los Pastos, que está contemplado y apoyado por el Documento CONPES 3303 del 23 de agosto de 2005; “Estrategias para apoyar el desarrollo del departamento de Nariño; el cual fue propuesto al departamento con ocasión del centenario de su fundación”.

Matriz Análisis Situacional Gobernabilidad Democrática

PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	POTENCIALIDADES
Débil participación ciudadana que incide de manera directa en la toma de decisiones públicas	No se ha superado las prácticas políticas basadas en el clientelismo. Baja cultura política en la comunidad Débil acompañamiento y capacitación para los comités, juntas y organizaciones comunitarias Insuficiente coordinación en la gestión del desarrollo especialmente con los resguardos indígenas	Voluntad política y administrativa Comités de trabajo – Comité COPAS- Juntas de Acción Comunal Existencia de una asociación de mujeres por la paz Voluntad administrativa Disposición de las diferentes organizaciones para capacitarse Existencia de los Resguardos indígenas de El Sande y Guachavez
Deficiente capacidad institucional para la implementación de acciones orientadas hacia un buen gobierno, la transparencia y la ética en lo público.	Falta de sentido de pertenencia, servicio y capacidad de visión compartida por parte de los funcionarios públicos Ausencia de mecanismos para el ejercicio de Control ciudadano sobre la gestión Pública. Débiles procesos de planificación y	Voluntad de la administración Municipal para adelantar una reforma administrativa y de ejercer un gobierno visible.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

	<p>coordinación de las diferentes dependencias del municipio</p> <p>Estructura orgánica plana y desarticulada asociada a los débiles procesos de capacitación y la falta de herramientas tecnológicas y logísticas</p>	
<p>Débil cultura organizacional enfocada a la generación, sistematización, y socialización de la información pública</p>	<p>La administración municipal cuenta con insuficientes mecanismos, procedimientos organizacionales y eficaces para producir socializar en forma oportuna y suficiente la información.</p>	<p>Existen espacios formales para que los funcionarios conozcan y conversen las políticas de dirección y el mejoramiento del trabajo en equipo</p> <p>Existencia de la Emisora Comunitaria</p>
<p>Pérdida de valores y ausencia de servicios sociales pertinentes orientados a la familia, inciden en la reiterada ruptura de los principios de convivencia ciudadana y resolución amigable de conflictos</p>	<p>Inexistencia de la Comisaria de Familia</p> <p>Degradación del conflicto Armado</p> <p>Presencia de cultivos de uso ilícito</p> <p>Falta de divulgación por parte de los medios de comunicación de principios y valores tendientes a mejorar la convivencia y la espiritualidad.</p>	<p>Existencia de organismos nacionales e internacionales que trabajan por la superación del conflicto armado y la seguridad democrática.</p>
<p>Escasa disponibilidad de recursos financieros para la inversión social.</p>	<p>Evasión de pago de impuesto predial y regalías por concepto de minería</p> <p>Altos gastos en funcionamiento</p> <p>Deficiente capacidad para gestionar recursos externos</p> <p>Débiles políticas institucionales para la ejercer la actividad impositiva.</p>	<p>Presencia en la región de Agentes públicos y privados en coordinación para la cooperación internacional</p>

B. DISEÑO PROGRAMATICO DEL EJE DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La administración municipal debe ir encaminada hacia una modernización, donde se den procesos importantes de planificación, dando garantías de manejo y aplicabilidad, mejorando las relaciones de participación de los diferentes sectores involucrados en el manejo administrativo del municipio, comprometiéndose a alcanzar grandes metas.

La Ciudadanía en cuanto a categoría vinculante con la comunidad política en el marco de reconocimiento de derechos, debe ofrecer el puente conector entre el Estado garante y el ciudadano individual y colectivamente considerados bajo un

principio orientador la participación contribuye a la democratización de la misma práctica política, con ello asumimos una doble condición humana: el hombre no solo como sujeto de derechos, sino, ante todo, como miembro de una sociedad civil que de manera autónoma construye en su seno otros conjuntos de relaciones interactivas, convirtiéndose en agenciadora de intereses generales en búsqueda de su legítimo reconocimiento.

Los desarrollo normativos posteriores a la Constitución Nacional exigen a las entidades territoriales establecer dinámicas de retroalimentación de las esferas a través de las cuales se modifica acciones para ajustarse a las demandas sociales y satisfacer oportunamente sus responsabilidades y compromisos en un marco de competencias que apuntan al logro de unos determinados resultados sobre la población como garantía en la ampliación de derechos y el bienestar colectivo.

En el documento “PROPUESTAS DEL CABILDO INDIGENA DE GUACHAVES PARA QUE SENA INSERTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 se agrega: “constituye base fundamental los derechos y garantías reconocidos a los pueblos indígenas de Colombia en la Constitución Política de 1991, al lograrse un mayor acercamiento con el Estado, en la medida que establece disposiciones para proteger la diversidad étnica cultural de la nación Colombiana, la identidad y reconocimiento de sus derechos territoriales; estableciendo en particular que los resguardos son de propiedad indígena, colectiva, especial y no enajenables y tienen el carácter de inembargables, inalienables e imprescriptibles”

Las Juntas de Acción Comunal en su mayoría en el país están atravesando por un proceso de transición, que todavía no les permite superar el control o cooptación estatal, o la de las culturas de adhesión o clientelistas. Sin embargo a nivel de la cultura rural en el Municipio de Santacruz, es posible construir procesos de convocatoria y movilización importante frente a la cual se debe diseñar a través del sistema de Planificación Participativa, una oferta concertada que les permita jugar un rol activo, solidario y constructivo en los procesos de desarrollo; sin embargo urge determinar con criterios de pertinencia y complementariedad la existencia de estas instancias en relación a la vida y funcionamiento de los resguardos indígenas, pues es bien sabido que estos tienen un sistema administrativo autónomo, regidos por el derecho mayor.

Para que la administración garantice un desarrollo sostenible, con miras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santacruz es importante contar con un equipo de gobierno comprometido a alcanzar las metas fijadas, primordialmente con

vocación de servicio comunitario, desarrollando el sentido de pertenencia en cada una de las dependencias que conforma la administración municipal. Este equipo debe ser dinámico y en constante capacitación en gestión para la consecución de recursos que faciliten llevar a cabo los diferentes programas formulados.

Si partimos del supuesto que el ciudadano está mediado por el imaginario que tiene respecto a la institucionalidad que lo rige, es posible también afirmar la necesidad imperiosa de la re-fundación de las relaciones Estado – ciudadano basadas en la confianza, la transparencia y una ética de responsabilidades mutuas. La visibilidad del poder desde la gobernabilidad local implica, entre otras circunstancias, en apostarle a la información democrática y a la formación de opinión pública. Existe una íntima conexión de esta última con los procesos de discusión, debate y toma de decisiones colectiva. La opinión pública - ya se contemple en términos filosóficos, políticos, sociológicos o psicológicos - sigue siendo fundamentalmente un concepto de la comunicación.

Es preciso establecer una política pública de convivencia ciudadana, a partir de la promoción y apropiación de valores desde el interior de la familia; la Comisaria de Familia asumirá el reto de ser una instancia que contribuye a adoptar medidas preventivas, sin dejar de lado su función de protección en corresponsabilidad y concurrencia con las entidades pertinentes. La superación del conflicto armado en la región debe obedecer entre otros aspectos a pactos locales de paz y la capacidad de dialogo alcanzados por los grupos insurgentes, el gobierno y la sociedad civil.

OBJETIVOS

- Proponer e implementar un modelo de gestión pública, sustentado en la participación ciudadana.
- Propiciar en el municipio una auténtica cultura de participación ciudadana que permita lograr un contacto más directo y espontáneo entre los ciudadanos y las instituciones políticas y administrativas
- Fortalecer el liderazgo comunitario, el sentido de identidad con el municipio y el compromiso ciudadano con el proceso de desarrollo.
- Velar por la protección y el respeto de los derechos humanos de toda la población de Santacruz, en el Restablecimiento de sus derechos.

ESTRATEGIAS

- Reorganización y articulación del equipo de trabajo de la administración municipal para poder actuar de acuerdo a los requerimientos del Plan de Desarrollo Municipal.
- Control social a la gestión pública mediante el establecimiento, fortalecimiento y capacitación a las veedurías ciudadanas.
- Formación, capacitación, incentivos para líderes comunitarios, indígenas y comunales del sector urbano y rural a través de la Escuela de Lideres
- Fomento y consolidación de espacios y medios para el diálogo ciudadano.
- Implementación de métodos y procedimientos de recuperación, procesamiento y sistematización de la información.
- Rendición de cuentas y presentación de informe anual a la comunidad y Concejo Municipal.
- Implementación del sistema de identificación y monitoreo a causas generadoras de conflicto.
- Reactivar las mingas en la realización de obras de beneficio común
- Apoyar los procesos y diálogos regionales para la salida pacífica del conflicto armado.
- Atender y proteger a las personas víctimas de la violencia por el conflicto armado, minas, violencia intrafamiliar, entre otros.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS – GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS A MEDIANO Y CORTO PLAZO	
MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA LA ORGANIZACION SOCIAL Y COMUNITARIA	El 40% de los ciudadanos eligen libremente autoridades del Gobierno Municipal como autoridades de los Resguardos Indígenas	
		El 20% de los líderes indígenas y campesinos están capacitados	
		49 comités y juntas de acción comunal funcionan adecuadamente	
		Reducir en un 15% la tasa de población sin documento de identidad o registro civil	
	MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	El 90% de los servidores públicos acceden a la Implementación de un plan de capacitación (formal y no formal) y de cualificación de desempeño laboral	
		Creación de un banco de proyectos supervisado por la administración municipal.	
		Creación de la secretaria de planeación municipal	
		Implementación del proceso de veeduría ciudadana al 75% de los proyectos de inversión del municipio	
		Realización de 4 cabildos para la rendición pública de cuentas por nivel geográfico y nivel temático .	
		Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de la Gestión de la Calidad en articulación con el Sistema de Desarrollo Administrativo.	
		Constitución e implementación de un plan de Comunicación pública	
	APOYO A LOS PROCESOS DE GOBIERNO PROPIO, DESDE EL DERECHO MAYOR PARA EL BUEN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD		Diseño y desarrollo del programa de investigación y capacitación para el fomento de la Cosmocracia Andina.
			Formulación e implementación del programa de capacitación para la orientación y apoyo a la elaboración, seguimiento y evaluación de planes de vida al interior de los resguardos.
			Diseño y desarrollo de un programa de formación y capacitación para las autoridades indígenas .
DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA PACIFICA	SEGURIDAD Y RESOLUCIÓN AMIGABLE DE CONFLICTOS	Vinculación al 30% de la población campesina e indígena a procesos de sensibilización en derechos humanos y deberes, valores éticos y convivencia pacífica	
		Vincular al 15% de la Población del municipio en procesos de prevención de violencia	
		Implementación de un Plan de Convivencia Comunitaria para la reducción de homicidios y hurtos	
	ACCIÓN CONTRA MINAS ANTIPERSONAS Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR	Elaboración del diagnostico de los sitios donde se presentan o sospeche la presencia de minas y artefactos sin explotar.	
		Apoyo a la generación de una cultura de prevención contra minas antipersonas y municiones sin explotar en la comunidad educativa y demás comunidad.	
		Gestión de un Programa de desminado y reducción del confinamiento con el apoyo del gobierno nacional.	

SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

1. SECTOR EDUCATIVO

A. DIAGNÓSTICO DIMESIÓN EDUCATIVA

La educación se define como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

El Municipio de Santacruz es un Municipio no Certificado y por lo tanto no presta de manera directa el servicio educativo, función que es asumida por la Nación y el Departamento.

En el Municipio se presta el servicio educativo en 46 establecimientos educativos de los cuales 44 prestan su servicio en Básica Primaria y dos en los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica o Vocacional.

En el sector educativo se identifican como problemas los siguientes:

- **Baja cobertura y permanencia escolar.** Esta situación tiene como factores causales la ocupación de los niños y jóvenes en los quehaceres domésticos y vinculación a actividades agropecuarias. Igualmente la escasez de recursos económicos de las comunidades, la baja valoración que las familias le dan a la educación, quizá por el desconocimiento de los derechos de los niños o también por escepticismo cultural frente a los impactos de la educación en la construcción de capacidades para aportar a la economía y en la formación de personas integrales. De otro lado se identifican factores asociados a pertinencia de la oferta educativa. Más del 64% de la población es indígena, sin embargo no existen proyectos etno-educativos que estimulen la recuperación de los valores ancestrales y la identidad; así mismo, la oferta educativa no les aporta a los egresados elementos para que construyan sus propios proyectos de vida con visión de futuro. La presencia de cultivos de uso ilícito ha incidido en la mentalidad de los niños y niñas en edad escolar, tanto en indígenas como en campesinos, generándoles falsas expectativas de futuro y comportamientos que deterioran su identidad y los valores de cohesión comunitaria. Otra dificultad que

se suma al problema, son las distancias geográficas entre las viviendas y los centros educativos, lo que ha obligado el municipio a establecer subsidios de transporte con costos muy altos, teniendo en cuenta el bajo presupuesto asignado para el sector. Como elemento positivo se destaca la inclusión de las familias Santacruceñas en subsidios que ofrece el gobierno nacional como el de Familias en Acción.

La Secretaría de educación Departamental reporta los siguientes indicadores de cobertura: Preescolar 25, 52%, Básica Primaria 47,67%, Básica secundaria 15,19%, Media Técnica o Vocacional 6,55%.

Cuadro No 01 - MATRÍCULA ESCOLAR PERIODO 2007 - 2008

NOMBRE INSTITUCION	Número
INS.EDU.NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	206
Centro Educativo Candagan	34
Centro Educativo Pieramag	10
Centro Educativo Santa Rosa	105
Centro Educativo el Sande	22
Centro Educativo Pedregal	63
Centro Educativo Guarango	16
Centro Educativo Cualchag	15
Centro Educativo Puzpan	11
Centro Educativo Claraval	18
Centro Educativo Pipala	19
Centro Educativo Zabaleta	33
Centro Educativo Ciro Agustin (Changuan)	12
Centro Educativo La Florida	17
Centro Educativo Campo Alegre	32
Centro Educativo El Hato	8
Centro Educativo San José	28
Centro Educativo San Antonio(Villa Nueva)	21
Centro Educativo N. S. de Las Lajas (Las Brisas)	21
Centro Educativo Los Pastos (Porvenir)	11
Centro Educativo Santa Maria	30
Centro Educativo Guadualito	15
Centro Educativo San Sebastián (La Barazon)	15
Centro Educativo El Madroño	18
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	508
Centro Educativo San Martín	69
Centro Educativo Chapuesquer	61
Centro Educativo Arrayan	26
Centro Educativo Táquelan	30
Centro Educativo Chipacued	57
Centro Educativo Manchag	65

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Centro Educativo Guamanchag	21
Centro Educativo La Inga	30
Centro Educativo Diamante	60
Centro Educativo El Paraíso	10
Centro Educativo La Esperanza	10
Centro Educativo Corralira	0
Centro Educativo Pisiltez	25
Centro Educativo Chagui	13
Centro Educativo Chapilal	10
Centro Educativo El Carmen Vargas2	17
Centro Educativo El Eden	16
Centro Educativo La Ceiba	14
Centro Educativo Vargas 1	15
Centro Educativo el Guavo	7
TOTAL ESTUDIANTES	1882

FUENTE: Coordinación Proyectos Educativos, Municipio de Santacruz

- **Baja Calidad Educativa:** La baja calidad educativa que presenta el Municipio se debe a múltiples factores, entre ellos, la falta espacios para capacitación docente y foros educativos así como también la carencia de un Plan de Desarrollo educativo y la falta de pertinencia de los PEI los cuales enfatizan en la enseñanza de conceptos abstractos desconectados de la realidad A lo anterior se suma un alto índice de estudiantes en extra edad y repitencia lo que genera reducción de recursos para el sector educativo. En el Municipio hace falta igualmente la potencialización de las bibliotecas y dotación de libros en Centros e instituciones educativas así como el fomento de una educación pertinente y contextualizada especialmente que responda a las particularidades étnicas y productivas de la región.
- **Insuficiente Dotación de Infraestructura e Inmobiliaria Educativa:** En términos generales, las instituciones y centros educativos demandan obras de reparación y mantenimiento, como la dotación de mobiliario adecuado para su funcionamiento. Igualmente la construcción de restaurantes escolares, construcción y adecuación de unidades sanitarias como también el acceso por parte de estudiantes y profesores a sistemas de computación e internet.

Indicadores Sector Educativo, Municipio Santacruz

LÍNEA DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	IND
COBERTURA ESCOLAR Y ALFABETIZACIÓN	No de niños matriculados en instituciones oficiales	1882
	Cobertura preescolar	25, 52%
	Cobertura Básica Primaria	47,67%,
	Cobertura Secundaria	15,19%
	Cobertura Media técnica o vocacional	6,55%
	No de alumnos (sector oficial) atendidos con programas de alimentación escolar.	1882
	No de alumnos (sector oficial) con subsidio de matrícula escolar	614
	No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	291
	No de estudiantes que desertaron en primaria	0
	No de estudiantes que desertaron en Secundaria	6
	No de estudiantes que desertaron en Básica media	0
	No de Familias beneficiados por el Programa Familias en Acción	700
	No de niños beneficiados por el programa Familias en Acción	1325
	% de población en situación de analfabetismo	28.3%
	No de personas vinculadas a programas de Alfabetización	680
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	Promedio aulas - estudiantes	N.D
	Promedio Mobiliaria – estudiante	N.D
	% de establecimientos educativos que cuentan con restaurantes escolares	10%
	% de establecimientos educativos que cuentan con unidades sanitarias	20%
	% de establecimientos educativos que cuentan con espacios recreativos	20%
CALIDAD EDUCATIVA	No de PEIs Implementados	46
	No de Capacitaciones Docente anual	0
	No de Foros educativos anuales	0
	Plan de Desarrollo Educativo	0
	No Instituciones con especialidad Académica	1
	No Instituciones con especialidad Comercial	1
	No de instituciones con acceso a computadores disponibles para uso de los estudiantes	2
	No de instituciones con acceso a internet disponible para uso de los estudiantes	2
	No de bibliotecas disponibles en instituciones educativas	1
	No de bibliotecas disponibles en Centros Educativos	0

B. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

Si tenemos en cuenta que los principales objetivos del Plan de Desarrollo son los de mejorar la calidad de vida, lograr un desarrollo humano sostenible, debemos tener en cuenta que la inversión en educación contribuye en gran parte a alcanzar este mejoramiento.

Para esto es necesario adoptar nuevos procesos educativos que conlleven a lograr una educación integral que permitan al individuo desarrollarse como SER relacionándose con su medio ambiente y el trabajo; una educación encaminada a resaltar los valores, la convivencia, acorde a las riquezas multiétnicas y culturales

La educación que se debe brindar al estudiante Santacruceño debe estar orientada de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad, para que en el presente y futuro sean los directos participantes del desarrollo de la región. Esta educación tiene que ser dinámica, avanzada y en constante progresión.

Por ello, el Municipio en concordancia con el Plan Decenal de Educación se propondrá garantizar progresivamente el *pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior*. Así mismo la educación debe servir al cumplimiento de la función social del estado, reconociendo a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos, atendiendo las particularidades del contexto local, y contribuyendo a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.

Dichos propósitos requieren del impulso de un modelo de educación pertinente que garantice un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, con las dinámicas locales, que desarrolle conceptos menos abstractos y más ligados con la realidad de los indígenas y campesinos y dote a los estudiantes de herramientas que les permita incorporarse al trabajo comunitario y a la dinamización de procesos de desarrollo humano sostenible, esto es, *“que dé respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad”*. Así mismo se debe propender por *“el acceso, uso y apropiación crítica de las tecnologías de la*

información y la comunicación (TIC), como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento". En cuanto al talento humano docente, el Municipio requiere de personas "con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización y reconocido por su desempeño y proyección", así como su sentido de pertenencia frente a la institución y el Municipio

Para mejorar la calidad educativa se adelantará proyectos de capacitación a docentes en la áreas que presenten bajo rendimiento en la pruebas Icfes, así como el mejoramiento de la dotación de material pedagógico para las instituciones y centros educativos, considerando además los recursos audiovisuales, la dotación de bibliotecas, al igual que los requerimientos específicos de infraestructura de aulas, restaurantes, unidades sanitarias, espacios recreativos y espacios para la práctica productiva.

Bajo estos referentes el Municipio se propone consolidar una **Educación para la Convivencia** entendida como un proceso que a futuro mejore las relaciones interpersonales y comunitarias y sea el eje motor del desarrollo regional.

OBJETIVOS

- Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a una educación con calidad y pertinencia para todos.
- Contribuir al incremento del acceso, mejorar la permanencia y la gratuidad del servicio de educación de los niños y niñas de la primera infancia, infancia y adolescencia, otorgando prioridad a las familias tanto indígenas como campesinas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

ESTRATEGIAS

- Implementar la escuela de padres y madres de familia.
- Fortalecer el Programa de Educación de Jóvenes y Adultos existente en la Institución educativa san Juan Bautista
- Facilitar la inserción al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad

- Fomentar los programas de educación enfocados a desarrollar proyectos productivos.
- Capacitación a docentes en etnoeducación.
- Gestión de recursos para la implementación de la educación pertinente.
- Promover la presencia en el municipio de instituciones de nivel superior a través de convenios interinstitucionales y con programas acordes a las necesidades de la región
- Formación de valores para la convivencia tendiente a lograr mayores niveles de participación y compromiso de los estudiantes, docentes y comunidad en general.
- Gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional para ampliar la cobertura del servicio los cuales se destinarán a los sectores más vulnerables.
- Fortalecimiento de las instituciones educativas con base en los factores que inciden en la mejoría de la calidad educativa, aumento de cobertura, incentivos a estudiantes y profesores que se destaquen por su rendimiento y formulación de proyectos
- Ampliar y modernizar las rutas de transporte escolar atendiendo los criterios técnicos de demanda y calidad.
- Adecuación de las plantas físicas en las escuelas de las zonas rurales y en la cabecera municipal.
- Redefinir los P.E.I. con nuevos modelos pedagógicos.
- Dinamizar el Programa de Alfabetización CAFAM

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS – EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Programas	Sub Programas	METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO
COBERTURA ESCOLAR Y ALFABETIZACIÓN		Incrementar la cobertura educativa en un 10% Subsidiar el 100% de alumnos (sector oficial) con programas de alimentación Gestionar la ampliación de cupos de alumnos (sector oficial) con matrícula escolar Financiar el transporte escolar del estudiantes de acuerdo a criterios de necesidad Adquisición de 1 bus para transporte escolar. Gestión para la inclusión de nuevas familias en el Programa Familias en Acción e Implementación del Estrategia Juntos con 400 familias aprox. Vincular 700 personas al programa de alfabetización Disminuir el analfabetismo en un 10%.
CALIDAD EDUCATIVA		Realizar 3 capacitaciones para docentes en competencias, estándares y evaluación por competencias Incorporar 3 proyectos productivos en las instituciones educativas del municipio de Santacruz. Cofinanciar 4 cursos de preparación Pre Icfes Cofinanciación del sostenimiento para estudios en Universidad Pública para 2 estudiantes destacados en pruebas ICFES Incrementar el acceso a educación técnica en convenios con el SENA Lograr incrementar el número de estudiantes que ingresan a la educación superior. Realización de una feria universitaria anual para orientar el perfil profesional de los estudiantes Incrementar en 4 puntos el promedio en las diferentes áreas de las pruebas de Estado
DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		Construcción de 5 aulas en los entes educativos Incrementar en un 30% la construcción de comedores escolares adecuados. Incrementar en un 40% la construcción de unidades sanitarias adecuadas Incrementar en un 25% la construcción de espacios recreativos Adecuación de aulas de informática para la instalación de Computadores e Internet adquiridos mediante gestión. Cofinanciar la dotación de material bibliográfico para bibliotecas en 20 Establecimientos educativos

2. SECTOR SALUD

A. DIAGNÓSTICO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

El municipio de Santacruz, cuenta con una (1) Red de prestadores de servicio de salud conformada por: ESE Centro de Salud Guachaves, IPS que se encuentra ubicado en el sector urbano, y seis Puestos de Salud ubicados en el rural los cuales son: Balalaika, Santa Rosa, La Zabaleta, el Sande, Manchag y El Edén del orden municipal; Además la Comunidad, especialmente indígena, se beneficia con los servicios de salud que presta la IPS Minga Salud.

Santacruz dispone en la actualidad de un nuevo Centro hospital, que cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de primer nivel de complejidad con los siguientes servicios:

- Información y atención al cliente s.i.a.u.: encargada de la atención al cliente, orienta sobre los horarios de atención y servicios ofrecidos por la institución, quejas, reclamos y servicios de referencia y contrarreferencia, consta de una oficina dotada para el funcionamiento de la misma.
- Sistema de información y registro: se encarga de facturar todo tipo de servicio que se presente en la institución.
- Enfermería y apoyo asistencial: preconsulta, posconsulta, manejo de la salud integral para la infancia, familia gestante, salud sexual y reproductiva, vacunación, crecimiento y desarrollo, toma de citologías, procedimientos terapéuticos de urgencias y ambulatorios (curaciones, aplicación de tratamientos, suturas) y visitas domiciliarias.
- Promoción y prevención intr. y extra mural: comprende actividades de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades de interés en salud pública: demanda inducida, PAI, salud bucal, atención del parto y recién nacido, atención en planificación familiar a hombres y mujeres, detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, del joven y del adulto mayor, detección temprana de alteraciones del embarazo, detección de ca de cérvix, detección de alteraciones de la agudeza visual, entre otros.

- Consulta externa – medicina general: garantiza la salud integral de los usuarios, abarca: consulta externa, diagnóstico, tratamiento, remisión al nivel superior, exámenes complementarios, fórmula médica, procedimientos de pequeña cirugía. conformada por dos consultorios médicos y una sala de espera.
- Odontología: ayuda a mantener la buena salud oral y un buen estado de salud general, incluye: consulta odontológica, consulta de urgencias, diagnóstico y tratamiento, operatoria, endodoncia, cirugía oral, promoción y prevención, fluorización, consulta rural, conformada por un consultorio odontológico con la dotación necesaria para la prestación del servicio, además se cuenta con una unidad portátil para la atención en el área rural y actividades de promoción y prevención. servicio de atención de urgencias las 24 horas.
- Servicio farmacéutico: garantiza la entrega inmediata de todos los medicamentos en el centro de salud
- Traslado asistencial básico: encargado de movilizar a pacientes que necesitan atención de urgencias desde la IPS a un nivel superior; cuenta con el servicio de 1 ambulancia y con el personal capacitado para éste servicio en disponibilidad las 24 horas.
- Laboratorio: se ofrece la toma de exámenes complementarios para ayudar al médico a dar un mejor diagnóstico de la enfermedad. posee equipos, materiales y dotación necesaria para las actividades de ésta área, servicio de atención de urgencias las 24 horas.
- Promotoría rural y visitas domiciliarias: son servicios que garantizan la demanda inducida de la población a los diferentes servicios y prevenir los problemas de salud de toda la comunidad del municipio
- Urgencias de baja complejidad: se cuenta con servicio de atención de partos, atención de urgencias y observación. horario de atención las 24 horas.
- Atención de partos: consta de una sala para la atención de partos y áreas de atención de parto y posparto. su horario de atención es de 24 horas.

a. Talento humano en salud

La planta de personal de salud encargado de las labores asistenciales y administrativas del Centro de salud ESE del municipio de Santacruz, es la siguiente:

Cuadro No 02 – Talento Humano IPS Guachavés

AREA	TALENTO HUMANO
Area asistencial	Director Local de Salud Director ESE Guachavés Odontóloga SSO Enfermera Jefe SSO ESE Bacterióloga SSO ESE Auxiliar de Enfermería Enfermero PAI Y PYP
Área administrativa	1 Auxiliar de almacén. 1 Facturador – Técnico en Sistemas. 1 Servicios generales – aseo 1 Servicios generales – celador 1 Auxiliar de Atención al Usuario
Área de servicios complementarios	1 Bacteriólogo 1 Auxiliar de Laboratorio 1 Regente de farmacia 2 Conductor

FUENTE: Plan Territorial de Salud, Municipio de Santacruz

Con el nombramiento de la bacterióloga y su auxiliar se mejoró el servicio de atención médica y se evita gastos innecesarios a los pacientes que ahora cuentan con este servicio de gran apoyo a los diagnósticos médicos. En la vereda del sande, el edén y la sabaleta se cuenta con una auxiliar permanente para la atención en esta zona montañosa

Los médicos asisten personalmente una vez por semana dependiendo de una programación mensual previamente establecida y coordinada entre las dos prestadoras.

b. Morbimortalidad

Cuadro No 03 – Causas de Morbimortalidad, Municipio de Santacruz 2006 – 2007

No.	CAUSA	FEM	MAS	TOTAL
1	CARIES DENTAL	1.482	922	2404
2	PARASITOSIS INTESTINAL	636	478	1114
3	RINOFARINGITIS AGUDA	584	429	1013
4	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	593	290	883
5	LUMBAGO	372	330	702
6	NECROSIS DE PULPA	385	293	678
7	GASTRITIS CRÓNICA	341	178	519
8	CEFALEA	391	127	518
9	DEPOSITOS (acreciones) EN LOS DIENTES	293	214	507
10	TOS	260	175	435
	Total	5.415	3.291	8.706

FUENTE: Plan Territorial de Salud, Municipio de Santacruz

Con base en la información obtenida de La Dirección municipal de salud de Santacruz se presenta el anterior cuadro, donde se puede observar que la patología de mayor frecuencia en el municipio es la caries dental, con mayor incidencia en las mujeres.

Se puede inferir además que los programas de salud deben ir dirigidos principalmente a la población infantil y se debe tener muy en cuenta el género debido a que en todos los índices de morbilidad el género femenino presenta más del 50% de los casos presentados.

c. Medicina tradicional

Por la cultura de la población y la lejanía de los centros poblados, una gran cantidad de habitantes recurre a la medicina tradicional para aliviar sus enfermedades lo que hace en algunas ocasiones que no sean tratadas de manera efectiva y oportuna, lo que conlleva a que estas se compliquen y en algunas ocasiones se presenten epidemias por contagio.

d. Sistema de Seguridad Social en Salud

La prestación del servicio de está regulada desde 1993 bajo el marco de la Ley 100 de 1993 y las posteriores reglamentaciones. En el Municipio el servicio en cumplimiento de estas consideraciones se presta bajo las modalidades de régimen contributivo y subsidiado. Según información y base de datos el Municipio de Santacruz cuenta con 400 afiliados a régimen contributivo aproximadamente. En el segundo, el Estado aporta una suma de dinero denominada unidades por capitación UPC, la cuál para la vigencia 2.007 tuvo un monto de Doscientos cuarenta y dos trescientos setenta pesos (\$ 242.370) por paciente vinculado. Del total de personas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

vinculadas al régimen subsidiado depende el monto de los recursos asignados por el Estado a los municipios a través del sistema General de Participación SGP, y de éstos a las empresas prestadoras del servicio.

En la localidad son 4 las empresas prestadoras del servicio de salud o Administradoras del Régimen Subsidiado: EMMSANAR, Caprecom, Cóndor y mallamas y se cuenta con 10.044 afiliados

Cuadro No 04 - Administradoras y Población Afiliada Régimen Subsidiada

ADMINISTRADORA REGIMEN SUBSIDIADA	AFILIADOS	TOTAL PERSONAS AFILIADAS AL REGIMEN SUBSIDIADO
EMSSANAR	5544	10044
CAPRECOM	34	
CORDÓR	3366	
MALLAMAS	1100	

FUENTE: Dirección Local de Salud.

Cuadro No 05 - Distribución de Afiliados al Régimen Subsidiado en Salud por Veredas

VEREDA O SECTOR	No AFILIADOS 2007
Sector urbano (Especial)	1753
Balalaika	310
Santa Rosa	160
El Eden	24
Piaramag	104
Alto Placer	17
Arrayan	187
Arrayanal	4
Zabaleta	149
Barazon	25
Las Brisas	63
Cambueran	48
Campo Alegre	29
Candagan	297
La Ceiba	80
Chagui	56
Changuan	51
Chapilal	78
Chapuesquer	308
Chipacued	242
Cienega	63
Claraval	30
Corralira	70
Cualchag	150
Cuesta de la Cruz	73

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Cundes	111
El Diamante	211
La Esperanza	59
La Florida	55
El Guabo	40
Guadualito	50
Guamanchag	142
Guarango	125
San Martin	339
El Hato	59
La Inga	164
El Madroño	70
Manchag	310
Las Minas	84
El Paraiso	49
El Pedregal	269
Peña Blanca	40
Pipala	211
Pisiltés	175
Porvenir	56
Puspan	53
Quebrada Honda	87
San Jose	159
Sande	115
Taquelan	281
La Cruz	35
Santa Maria	68
La Tola	39
El Zabalo	18
San Juan Bosco	60
Vargas uno	35
Vargas Dos	39
Sin especificar Urbano	90
Sin especificar rural	1974
TOTAL	10044

FUENTE: Dirección Local de Salud

Cuadro No 06 - Distribución Población al Sistema de Seguridad Social en Salud

REGIMEN	NUMERO DE PERSONAS	
	2004	2007
SUBSIDIADO	6868	10043
CONTRIBUTIVO	504	544

FUENTE: Dirección Local de Salud

PROBLEMA BASICO DEL SECTOR SALUD

En los talleres del diagnóstico se presentan una serie de dificultades asociadas a los siguientes factores:

Un alto porcentaje de la comunidad desconoce de los derechos y deberes en el SGSSS. Respecto al régimen subsidiado en los niveles 1 y 2 del SISBEN, requiere de ampliar la cobertura. A igual que los programas de bienestar a población en situación de vulnerabilidad, la cobertura de las diferentes brigadas que se realizan para el sector rural es deficiente, falta de cobertura en atención a la población vulnerable, hay problemas en la identificación, no se cuenta con la dotación suficiente en la red prestadora del servicio en salud para prestar óptimos servicios, La comunidad desconoce los diferentes servicios que se presta en el SGSSS, la infraestructura de la red prestadora de servicio en salud en el sector rural es deficiente, un gran número de los partos son atendidos fuera de las instituciones encargadas de prestar el servicio de salud, la capacitación para generar entornos saludables es escasa principalmente en la población vulnerable. Dentro de este eje se ha tenido en cuenta las emergencias, la atención y prevención de desastres y los problemas básicos en este segmento son: el municipio no cuenta con la secretaria de planeación que se encargue de diseñar el desarrollo urbanístico del municipio, el municipio carece de un consejo de atención y prevención de desastres, el municipio de Santacruz es una región que directamente está afectado por el conflicto social interno que atraviesa el país, por esto es necesario contar con un comité de atención a las víctimas del conflicto además de las personas víctimas de las minas y de las personas desplazadas. Según el EOT del municipio existen zonas con alto grado de deslizamiento y de inundaciones, en el municipio no se ha implantado una política de erradicación de cultivos, los drenajes que existen para las aguas lluvias y aguas servidas son deficientes y esto favorece los deslizamientos. Así mismo tenemos que considerar que los índices de necesidades básicas insatisfechas son altos si se compara con los índices que presentan los municipios pertenecientes a la región.

Análisis Situacional Sector Salud

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	INDICADOR
Desconocimiento de los derechos y deberes de la población y funcionarios en cuanto SGSSS.	Número de capacitaciones de atención al usuario a los funcionarios de salud.	0
	Número de capacitaciones en sgsss para la población.	0
Baja cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado.	94
Falta actualizar las bases de datos de aseguramiento y Sisben	Porcentaje de desactualización bases de datos de aseguramiento	30
	Porcentaje de desactualización del Sisben	45
Falta de cobertura y continuidad de los servicios de salud en la zona montañosa	Porcentaje de cobertura en las brigadas realizadas en zona montañosa	ND
Insuficiente dotación, logística e infraestructura en salud	Porcentaje de infraestructura requerida como centro de salud satélite en la zona montañosa de las veredas de Chipacud, Chapuesquer, Arrayan	100
	Porcentaje de dotación y mejoramiento de los centros de salud satélites de las veredas de Balalaica y Santa Rosa	30
Bajos Niveles de atención de la ESE en parto institucional	No de casos atendidos por parto institucional vigencia 2007	39
	No de casos por parto institucional transferidos	16
	% de partos atendidos tradicionalmente, es decir por fuera de la red de salud oficial	ND
Presencia de estilos de vida no saludables en la población	Porcentaje de población con factores de riesgo de sedentarismo, alcoholismo y drogadicción	ND
Calidad de agua no cumple con los parámetros exigidos por la norma. tanto físico, químico como bacteriológico	Porcentaje implementación de sistemas de desinfección	14
Inadecuado manejo de los factores de riesgo en manipulación de alimentos	% de cubrimiento de actividades de vigilancia y control	82
Insidencia de vivienda no higiénicas	% de vivienda	ND
Baja cobertura de atención a la población con discapacidad, pobre o vulnerable	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	30
	Porcentaje de personas ancianas atendidas	70
	Porcentaje de niños y niñas atendidas	73
	No de madres gestantes atendidas por consulta , primera vez	79
	Porcentaje de personas desplazadas atendidas	ND
	Porcentaje de personas con gran invalidez atendidas	No hay censo de discapacidad
	Porcentaje de personas indígenas atendidas	65

Continúa...

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Viene...

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	INDICADOR
Escasa capacitación dirigida a profesionales y líderes comunitarios acerca de entornos saludables, participación social discapacidad desplazamiento, adulto mayor, formación para el trabajo.	Número de talleres y conferencias impartidas sobre aspectos de promoción social	15
Baja cobertura en la implementación de los programas del gobierno nacional	Número de familias que han accedido a programas sociales estatales	N.D
Falta de seguimiento y fortalecimiento de los programas del lcbf	No de Hogares de Bienestar familiar	
	No de niños atendido por el programa HOBIS	
Inexistencia de una cultura preventiva en el ámbito laboral ni el manejo de riesgos profesionales	Porcentaje de implementación de acciones en Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales	0
Alta incidencia de neumoconiosis en los trabajadores de las minas de oro		
Frecuentes intoxicaciones por plaguicidas en los agricultores		
Débil incorporación del componente del riesgo en el actual Esquema de Ordenamiento territorial		
Drenaje inadecuado y parcial de aguas lluvias y servidas que favorece los deslizamientos	Número de viviendas afectadas por avalanchas y deslizamiento	N.D
	No casos reportados de deslizamientos y avalanchas	10

B. DISEÑO PROGRAMATICO DEL SECTOR SALUD

Pronosticar el futuro de Santacruz implica diseñar políticas sociales en caminadas a solucionar las necesidades existentes de la población, que garanticen condiciones adecuadas de salud, que prevengan amenazas de riesgos en salud, que amplíen las oportunidades de acceso a los servicios en salud y así mejorar la calidad de vida. El conflicto armado que vive el país también obliga a formular políticas encaminadas a estar prestos a posibles eventos que incrementen la demanda de los servicios en salud que prestan las diferentes entidades existentes en el municipio, tal es el caso el incremento de la población desplazada, las víctimas de minas y en general las víctimas del conflicto.

El pensar en un desarrollo sostenible significa aplicar políticas que involucren la población infantil y la juventud ya que ellos representan el futuro de nuestro municipio, por lo tanto es a ellos a quienes debemos brindar una atención especial ya que ellos constituyen parte del grupo de personas frágiles a contraer

un sin número de enfermedades que incrementan la tasa de mortalidad infantil. Para ello las entidades prestadoras del servicio en salud deben priorizar en desarrollar programas dirigidos a esta población.

Por otra parte se debe tener en cuenta a otros grupos de personas que hacen parte de la población vulnerable tales como: el adulto mayor, las personas víctimas de la violencia, las personas desplazadas, los discapacitados y para ellos también se tiene que formular políticas y programas que les garanticen el servicio prestado por el sector salud.

Santacruz por ser un municipio Pluriétnico y acatando el mandato de la Constitución Política debemos respetar y garantizar la conservación de las costumbres étnicas, por eso es necesario plantear programas en salud dirigidos a esta población respetando la medicina tradicional que ellos practican.

Si bien es cierto que el estado a través de SISBEN viene subsidiando el servicio de salud para las personas de escasos recursos, cabe señalar que existe un gran número de individuos que no tienen acceso a este programa, por eso es necesario gestionar ante los entes competentes los recursos necesarios para ampliar la cobertura del régimen subsidiado.

Es de conocimiento por parte de la administración municipal que existe una cantidad de personas de escasos recursos que aun no cuentan con su respectiva documentación de identidad especialmente en el sector montañoso, lo que no les permite tener acceso a diferentes programas que se desarrollan las entidades prestadoras del servicio en salud, por esto es necesario desarrollar campañas de documentación a estas personas.

OBJETIVO:

Contribuir con el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud garantizando la atención oportuna con estándares en infraestructura y tecnología exigidas en el primer nivel de atención.

ESTRATEGIAS

- Gestión de recursos de orden nacional y Departamental para ampliar la cobertura del régimen subsidiado y de ser necesario será cofinanciado por el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

- Descentralizar el servicio de consulta externa (médica y odontológica) hacia el sector rural.
- Efectuar la depuración de la base de datos en las diferentes ARS, y el sistema de selección de beneficiarios SISBEN, para detectar casos de duplicidad, y realizar una distribución inequitativa de carnets.
- Asignar recursos del presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el mejoramiento, fortalecimiento y vigilancia del plan nutricional de los diferentes hogares de bienestar familiar.
- Fomentar estilos de vida saludables y programas de prevención de enfermedades.
- Promoción de programas de vida previniendo el consumo de drogas, alcoholismo y sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento y vigilancia del plan nutricional de los diferentes hogares de bienestar familiar.

PROGRAMAS Y METAS DEL SECTOR SALUD

PROGRAMAS	METAS
ASEGURAMIENTO EN SALUD	Promocionar la afiliación al SGSSS en el 90% de personas del sector rural y sector urbano
	Aumentar cobertura de régimen subsidiado al 100%
	Identificación y priorización de la población a afiliar realizando un censo de canalización de las personas que no tienen carnés, respetando el grado de prioridad en la asignación
	Elaboración de base de datos inicial de priorizados
	Mantener la Actualización y depuración al 95% de la BASE DE DATOS DE ASEGURAMIENTO Y SISBEN
	Garantizar al 100 % tecnología y recurso humano suficientes para la administración de la afiliación
	Garantizar al 100% la celebración y liquidación de los contratos del régimen subsidiado
	Garantizar al 100% oportunidad de los contratos a las aseguradoras y prestadoras
	Realizar interventoría al 100% de los contratos realizados con las EPS del régimen subsidiado
Implementar el proceso de inspección, vigilancia y control al sistema de aseguramiento mediante evaluaciones mensuales programadas por la DLS	
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Accesibilidad del 80% de la población a los servicios de la red pública en salud sin importar la dificultad de acceso a la zona, elaborando una redistribución de la totalidad del personal de promotoras y enfermeras en la zona tipográfica del Municipio, prestando la logística necesaria.
	Realizar 12 capacitaciones a la población sobre SGSSS
	Realizar 10 capacitaciones a los funcionarios en atención al usuario
	Implementar el 100% de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad
	Lograr el mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud
	Reducir al 20% la incidencia de embarazos en adolescentes
	Incrementar coberturas en los programas de salud sexual y reproductiva.
	Reducir la tasa de mortalidad perinatal al 5.5 x 1000 nacidos vivos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

	Mantener en cero la incidencia de mortalidad por EDA en menores de cinco años
	Mantener en cero la incidencia de mortalidad por IRA en menores de cinco años
	Lograr que el 100% de instituciones que trabajan con niños menores de 12 años desarrollen un programa de prevención en salud bucal.
	Disminuir la prevalencia de desnutrición aguda al 10% en menores de cinco años
	Disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica al en la población diagnosticada en el programa de crecimiento y desarrollo menores de cinco años
	Reducir la prevalencia de desnutrición global al toda al población infantil
	Desarrollar estrategia de Información Educación y Comunicación en el 80% de la población para promoción de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles
	Mantener la cobertura anuales de vacunación con censo Canalización por encima del 90%
	Mantener por debajo del 1.3% la prevalencia de VIH anualmente en población de 15 a 49 años. (META NACIONAL)
	Lograr que el TODAS de las mujeres con vida sexual activa se encuentren con el esquema establecido para la toma de la citología Cérvico uterina
SALUD PUBLICA	Lograr fusionar la totalidad de las actividades de promoción de la salud y calidad de vida de las dos prestadoras mejorando el servicio a la población en actividades extramurales
	Lograr que el 80% de centros educativos e instituciones municipales se articulen en el desarrollo de actividades de promoción y prevención frente a la violencia social y al consumo de sustancias psicoactivas
	Lograr el100% implementación de sistemas de desinfección en todos los acueductos del municipio
	Implementar al 90% inmunización control rabia
	Lograr que el 80% de las entidades relacionadas municipales participen en las acciones de prevención, vigilancia y control de la zoonosis
	Incrementar al 100% la vigilancia de la calidad de alimentos, medicamentos y bebidas alcohólicas.
	Favorecer la articulación en la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Publica
PROMOCION SOCIAL	Articulación del 100% de las entidades que conforman el comité de Política social para dar atención integral a las poblaciones especiales
	Acciones intersectoriales del sector salud, educación, estamentos estatales y comunidad en general, para realizar talleres como, entornos saludables, participación social, discapacidad, adulto mayor, formación para el trabajo, construcción colectiva del trabajo.
	Implementación del Plan Municipal para la atención de personas con discapacidad
	Implementación de la política de infancia y adolescencia
	Implementar la política de atención integral a población en condición de desplazamiento forzoso
	Atención prioritaria a la población con discapacidad, ancianos, niños, mujeres embarazadas, población desplazada, personas con discapacidad mental y cognitiva
	Realizar al 100% de un censo en la población del adulto mayor, para canalizar la prevención y el control de cataratas
	Implementar al 100% acciones en “La Red para la superación de la pobreza extrema-Red juntos “
PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE	Caracterizar las actividades económicas que desarrolla el sector productivo informal del municipio
	Caracterizar la morbilidad y mortalidad por accidente de trabajo y enfermedad profesional en el sector productivo informal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

RIESGOS PORFESIONALES	El 100% de instituciones del sector formal conoce los derechos que tiene con la Administradora de riesgos profesionales
	Afiliar en un 80% a los mineros expuestos a sílice y a neumoconiosis, con ayuda del departamento.
	Educación en un 80% a los agricultores acerca de cómo protegerse durante las fumigaciones.
EMERGENCIAS Y DESASTRES	Contribuir a la Inclusión del componente del riesgo al EOT
	Implementar y articular en red a nivel local y departamental con La Empresa Social del Estado en la implementación de plan de emergencias hospitalario
	Coordinación interinstitucional para la conformación y operatividad del Comité local de prevención y atención de desastres –CLOPAD-
	90% de los riesgos de emergencias y desastres priorizados
	Propiciar y fortalecer en un 70% las acciones interinstitucionales para la mitigación, prevención y atención de desastres.
	Drenaje de aguas lluvias para evitar avalanchas
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Gestión con el gobierno departamental y nacional para 9 capacitaciones en prevención y atención a víctimas de minas dirigido a docentes, líderes comunitarios, cuerpos de socorro.
	Construcción y dotación de un puesto de salud satélite en la zona montañosa veredas de Chipacud, Chapuesquer, Arrayán, Taquelán y Diamante y Prestar un servicio de calidad en este sector por lo menos con una auxiliar de enfermería residente
	Restaurar y dotar instalaciones de Manchag, El Sande y Sabaleta
	Reubicación del Centro satélite de El Edén
	Restaurar las instalaciones locativas de puestos satélites, comprometer a la comunidad en su cuidado y a si mejorar la prestación de los servicios de salud.
Lograr la dotación de la ESE del Municipio de Santacruz con estándares de calidad	

3. POBLACIÓN VULNERABLE

A. ANÁLISIS SITUACIONAL

Población en Situación de Discapacidad: La gran mayoría de personas en situación de discapacidad comúnmente son personas que se encuentran en circunstancias de dependencia y vulnerabilidad. Las mismas atraviesan por situaciones irregulares manifestadas en la discriminación, abandono escolar, maltrato físico y emocional y marginalidad social que limitan sus posibilidades de desarrollarse plenamente acorde a la dignidad humana. En el Municipio no se han implementado políticas públicas de atención integral y continúa a la población en situación de discapacidad y en general, la atención a esta población se ha dado en una forma netamente proteccionista y asistencialista.

Población en Situación de Desplazamiento Forzado: El Municipio de Santacruz atraviesa por una grave situación humanitaria generada por el desplazamiento forzado causado por la agudización de la violencia y el conflicto armado al interior de la región y de todo el territorio nacional. El desplazamiento forzado es una problemática que implica la constante violación masiva y compleja de los derechos humanos de las personas que han sido obligadas a salir de su sitio habitual de residencia para salvaguardar su vida e integridad personal. El Municipio de Santacruz es un municipio tanto receptor como expulsor de población que tiene que desplazarse como consecuencia de la violencia. En general, tanto en la región como en el país, hacen falta mejorar políticas de atención integral a población en situación de desplazamiento pues la atención del problema ha sido objeto de aplicabilidad de acciones que se han dirigido a satisfacer ciertas necesidades inmediatas y desde una perspectiva asistencialista que no han logrado mejorar las condiciones de vida en su integralidad.

Cuadro No. 7 - Indicadores Población Vulnerable, Municipio de Santacruz

DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	INDICADOR DE ESTADO
No de población en situación de discapacidad según censo DANE 2005	1873
No de familias en situación de desplazamiento	60
No personas en situación de desplazamiento	350
No de niños y niñas en situación de desplazamiento	168
No de subsidios para arrendamiento de vivienda	0
No de subsidios para adquisición de vivienda	0
No de subsidios para mejoramiento de vivienda	0

Infancia y adolescencia: El 22 de Abril de 2005 en la XLII Asamblea General de gobernadores realizada en Neiva se adoptó la estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. La estrategia se inscribe en el marco de los propósitos de garantía y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Convención sobre los Derechos de los niños y la declaración del Milenio, estos últimos adoptados por el Estado colombiano. En su primera fase se ha priorizado ocho temas cruciales para la garantía de los derechos de esta población en el país: 1. SALUD MATERNA; 2. SALUD INFANTIL; 3. REGISTRO CIVIL; 4. NUTRICIÓN; 5. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; 6. DESARROLLO Y EDUCACIÓN; 7. AGUA POTABLE Y AMBIENTE SANO y 8. RESTITUCIÓN DE DERECHOS VULNERADOS

B. ENFOQUE PROGRAMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE

En relación a la Población en Situación de Discapacidad: El Municipio en coordinación y concurrencia con el departamento y la nación pretende avanzar hacia una atención centrada en el desarrollo del individuo con discapacidad como un ser humano con derechos y deberes donde la responsabilidad de intervención está en manos del estado, la familia, el conjunto social y la misma persona en situación de discapacidad. El Municipio se propone para ello implementar como línea de intervención en este sector la **Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad**, que pretende promover la participación e inclusión activa de la población en situación de discapacidad y de sus familias en la vida social, económica, cultural del Municipio, así como la búsqueda de su habilitación y rehabilitación.

En relación a la Población en Situación de Desplazamiento: El Municipio en coordinación con la personería Municipal, el Gobierno Departamental, Acción Social, la cooperación internacional y demás entidades que trabajan en el mejoramiento de las condiciones de esta población, concurrirá de manera dinámica en la atención, protección, y estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia.

El Municipio propenderá en primera instancia por emprender acciones humanitarias para atender contingencias que de manera urgente satisfagan las necesidades básicas de la población mediante intervenciones de asistencia y de socorro, para asegurar que se prevengan, atiendan o minimicen las causas y los efectos del desplazamiento.

El Municipio gestionará así mismo proyectos orientados a *promover procesos colectivos de organización y participación comunitaria que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida, el ejercicio de los derechos y deberes sociales, el bienestar de la comunidad en riesgo o en situación de desplazamiento, la voluntariedad y la corresponsabilidad de la sociedad en general.*

A mediano y largo plazo se podrá emprender acciones encaminadas a la satisfacción de las necesidades habitacionales de la población en situación de desplazamiento, en aras de mejorar sus condiciones de vida. Para ello, y como se dijo inicialmente, es necesario la concurrencia y coordinación de acciones, políticas y asignaciones presupuestales de lo diferentes organismos del orden Municipal, Departamental y Nacional en el marco de sus competencias.

Santacruz por la Niñez, Infancia y Adolescencia: Esta estrategia nacional, que tiene su núcleo en los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, asume la infancia y la adolescencia desde una perspectiva integral del ser humano, desde sus potencialidades, capacidades de desarrollo, intereses y necesidades, y exige además integralidad en la intervención de las distintas instituciones y sectores, promoviendo sinergias y encuentros por objetivos que contribuyan a garantizar las condiciones de vida digna. Como se expresó en acápites anteriores, la estrategia ha enfocado ocho prioridades referidas a la salud materna, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil y restitución de derechos vulnerados. En este acápite se hará referencia a la última prioridad relacionada a la restitución de derechos vulnerados que dentro de las cuatro áreas de derechos de la niñez (vida y supervivencia, educación y desarrollo, participación y protección) corresponde a la línea de Protección, pues las demás prioridades se desarrollan en otros acápites generales del Plan de Desarrollo, específicamente los referidos a Salud, Educación, Gobernabilidad Democrática, Cultura y Deportes, Agua Potable y saneamiento Básico.

El área de restitución de derechos de la Infancia y la adolescencia compromete al Municipio en la creación de la Comisaria de Familia, la red del buen trato y fortalecimiento del observatorio del delito, en coordinación con actores estratégicos como las Corregidurías urbana y Rurales, la Personería Municipal, Instituciones y Centros educativos, como también la familia y la Comunidad

PROGRAMAS Y METAS – POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO
Personas con Capacidades Diferentes		Implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC vinculando al 10% de población en situación de discapacidad
		Focalización del 10% de la Población en situación de discapacidad
Atención Integral al Adulto Mayor		Mantener la vinculación a los programas de subsidios económicos y alimentación complementaria Cofinanciación de un proyecto de Seguridad Alimentaria vinculando 200 personas
Atención Integral a Población en Situación de Desplazamiento		Implementación de un programa de Seguridad Alimentaria para la Atención Humanitaria de familias en situación de Desplazamiento
		Elaboración del Plan Integral único con participación del Comité Municipal para la Atención a Desplazados
		Desarrollo de Proyectos productivos vinculando 20 familias
		Gestión para la construcción de Viviendas y compra de lote para familias en situación de desplazamiento
		Vinculación al sistema educativo a la totalidad de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento
		Vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud Subsidiado al 100% de la población
Santacruz por la Niñez, Infancia y Adolescencia		Creación de la Comisaría de familia
		Reducir en un 15% la tasa de niños, niñas y adolescentes sin registro civil
		Implementación de un hogar de paso Municipal
		Adopción medidas de emergencia para el 100% de los casos de maltrato infantil y de adolescentes reportados
		Adopción de medidas de protección para el 100% de los casos de violencia sexual reportados
		Disminución del 5% de los casos de maltrato infantil y de adolescentes reportados
		Disminución del 4% los casos de violencia intrafamiliar reportados
		Incremento del 5% de detección y atención de casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual.

TERCER EJE ESTRATÉGICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA

1. SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

A. DIAGNÓSTICO ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

i. Manejo y Disposición de Residuos Sólidos

Para prestar el servicio de aseo, disposición final y tratamiento de residuos sólidos en el área urbana, se emplea la volqueta del municipio haciendo dos recorridos por semana. El 20% de estos desechos son de tipo inorgánico, como plásticos, cartón, papel, vidrio, chatarra, etc.

La zona rural representa un porcentaje del 86.07% en producción de residuos a campo abierto, sin embargo dada la dispersión de las viviendas y el menor volumen de basuras producidas en cada una de ellas la contaminación ambiental es mínima, tanto en la zona rural como en la zona urbana se hace necesario establecer programas ambientales de educación a la comunidad para que se clasifiquen las basuras en la fuente y proyectar así el uso y aprovechamiento eficiente de los residuos que además genere beneficios ambientales

El relleno sanitario se encuentra ubicado a 2,5 km del Casco Urbano en el sector denominado Cuetialquer. El relleno se compone de 8 celdas de las cuales 3 se encuentran llenas, requiriendo una adecuación general y la terminación de la construcción de la planta de Compostaje la cual cuenta con un 50% de infraestructura construida. La debilidad del Municipio en el tema de recolección de residuos se encuentra en que no existe una cultura del reciclaje al interior de la comunidad.

ii. Agua potable

En la actualidad en la cabecera municipal existe un acueducto en regular estado, pues el desarenador y la bocatoma de la Quebrada Pimura se encuentran en malas condiciones. A pesar de disponer de una planta de

tratamiento, no tiene operatividad debido a fallas técnicas, requiriendo de un estudio hidráulico y adecuación para su correcto funcionamiento

Según pruebas de laboratorio el agua presenta contaminación, debido a la presencia de coliformes fecales, razón por la cual no es apta para el consumo humano, aconsejándose hervirla para evitar posibles infecciones en la población.

En el sector urbano la cobertura de acueducto para viviendas es del 92% que cubre 285 viviendas, la cobertura de establecimientos educativos y establecimientos especiales es del 100%.

En el Sector Urbano no ha sido posible implementar una política tarifaria a causa de la falta de disponibilidad de los usuarios para asumir una cultura de pago y la falta de políticas dirigidas hacia la consolidación de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios tal como lo estipula la ley 142 de 1994. En la actualidad la empresa se encuentra en proceso de creación.

En el Municipio existen 49 veredas de las cuales 26 cuentan con acueductos que en su mayoría poseen debilidad en la calidad del agua pues 14 de ellos carecen de sistemas de desinfección.

En el sector rural el 43.46 % de las viviendas se encuentran conectadas al servicio de acueducto. El 43.13 % de la población rural se abastece de agua en forma directa de las fuentes como ríos o manantiales sin tratamiento, seguido del 5.42 % de abastecimiento de pozos y aljibes sin bomba, el 1.27 % de pila pública u otra. Sin embargo se presentan similares problemas con relación al sector urbano, pues no existen políticas tarifarias para los usuarios problema aliado a la carencia de las empresas de servicios públicos.

iii. Sistema de Alcantarillado

En la cabecera municipal el alcantarillado requiere de reconstrucción total, pues su estructura se encuentra en mal estado. En la actualidad se tiene un cubrimiento del 89% de viviendas, sus redes están construidas para un sistema combinado, es decir para aguas negras y lluvias; el diámetro de la tubería varía entre 68" y 8" para la red colectora y 4" y 6" para las

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

acometidas domiciliarias, sin embargo la deficiencia de estas estructura no permite realizar un adecuado tratamiento de las aguas residuales.

En el área rural la mayoría de población carece de alcantarillado, sólo el 4.25% se encuentra conectada al sistema en los centros Poblados de Manchag, Santa Rosa y Balalaica. En el resto de las viviendas rurales la evacuación de excretas se efectúa en un 53.44% a campo abierto, seguido del 21.71% que lo hace en letrinas, el 6.68% con inodoro conectado a pozo y el 4.39% a inodoro sin conexión.

ESTADO SANITARIO MUNICIPIO DE SANTACRUZ – GUACHAVES 2007

BENEFICIARIOS	ZONA	EXISTENT.	ABASTECIMIENTO DE AGUA CON CONEXIÓN INTERNA					DISPOSICION DE DESECHOS							
								LIQUIDOS						SOLIDOS	
								CON CONEXIÓN INTERNA A							
			acueducto	%	otros sist.	total	%	alcantarillad	%	otros sist.	total	%		%	
VIVIENDAS	URBANA	310	285	92	21	306	98	275	89	17	292	94	300	97	
	RURAL	1477	860	58	271	1131	77	55	4	619	674	46	150	10	
	TOTAL	1787	1145	64	292	1437	80	330	18	636	966	54	450	25	
EST. EDUCATIVO	URBANA	2	2	100	0	2	100	2	100	0	2	100	2	100	
	RURAL	37	25	41	11	36	97	3	8	23	26	70	17	46	
	TOTAL	39	27	44	11	38	97	5	13	23	28	72	19	49	
EST. ESPECIAL	URBANA	81	75	93	6	81	100	40	49	5	45	55	55	68	
	RURAL	83	45	54	31	76	92	12	14	15	27	33	12	14	
	TOTAL	164	120	73	37	157	96	52	32	20	72	44	67	41	
TOTAL	URBANA	393	362	92	27	389	99	317	81	22	339	86	357	91	
	RURAL	1597	930	58	313	1243	78	70	4	657	727	46	179	11	
	TOTAL	1990	1292	65	340	1632	82	387	19	679	1066	54	536	27	

B. DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL SECTOR DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

Los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado, considerados como servicios de carácter esencial, son inherentes a la finalidad social del estado y se encuentran conexos con derechos fundamentales, y, por lo tanto, merecen especial tratamiento a la hora de planear, dirigir y ejecutar políticas públicas.

PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA: En el sector de Agua Potable el Municipio se orientará de acuerdo a lo establecido en el Plan de Uso y Ahorro Eficiente de Agua, adoptado por el Municipio. El manejo y gestión integral del agua potable requiere de políticas articuladoras que apunten a este mismo objetivo. Por ello, es necesario conjugar la política ambiental, la infraestructura física integral, la cultura organizacional y el componente formativo.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS: El Municipio ha adoptado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS enmarcado dentro de una normatividad específica como lo es el Decreto 1713 de 2002 por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos; de igual manera el PGIRS se articula con la Política Nacional para el Manejo de Residuos Sólidos

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos contempla actividades tendientes al mejoramiento de cada uno de los componentes del servicio de aseo, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1713 de 2002 son: Recolección, Transporte, Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, lavado de estas áreas, Transferencia, Tratamiento, Aprovechamiento, Disposición final.

PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV: para la planeación y ejecución de políticas públicas dirigidas a atender el sistema de alcantarillado. El municipio se orientará de acuerdo al Plan de manejo y Saneamiento de Vertimientos el cual contempla los programas, proyectos y actividades necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de aguas residuales, lo cual incluye la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Así mismo el Municipio pretende avanzar hacia la creación y Fortalecimiento de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, para garantizar la efectiva prestación y la sostenibilidad de los servicios públicos a largo plazo.

PROGRAMA, SUBPROGRAMAS Y METAS SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

Programas	Sub programas	META A CORTO Y MEDIANO PLAZO
PLAN DE USO Y AHORRO EFICIENTE DE AGUA – PUEA		Construcción de 14 sistemas de desinfección Básica del agua
		Adecuación de una Planta de Tratamiento para acueducto de la cabecera Municipal
		Incrementar calidad del agua
		Cumplimiento de lineamientos técnicos y ambientales
		Implementación de procesos técnicos de mantenimiento y operación de acueductos
		Construcción y/o adecuación Planta de Tratamiento Construcción del acueducto Urbano
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS - PSMV		Gestión para la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
		Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado
		Construcción de 4 unidades sanitarias en establecimientos educativos
		Adecuación de 10 Unidades Sanitarias
		Adecuación Planta de Sacrificio de animales para abasto público
		Implementación de un programa de Letrinización beneficiando 80 Familias
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS		Adecuación relleno sanitario
		Disposición final del 100% de residuos sólidos
		Cumplimiento de lineamientos técnicos y ambientales
		Evaluación de viabilidad financiera del proceso de recuperación de residuos sólidos
		Optimizar la Comercialización de residuos reciclables
		Realizar seguimiento periódico al manejo de residuos hospitalarios
		Cobertura de barrido de sitios y calles públicas en un 70%
		Optimizar el sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos en un 70%
		Fomentar técnicas de agricultura orgánica y comercialización del residuos orgánicos
		Cumplimiento de frecuencia de recolección en un 100%
		Realización de campañas periódicas de recolección en la fuente – Entrega a 500 viviendas recipientes para recolección Construcción de la Planta de Compostaje.
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		Funcionamiento y consolidación de una Empresas Comunitarias de Servicios Públicos Domiciliarios
		Capacitación a dignatarios de las empresas de servicios públicos y operarios

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

A. DIAGNÓSTICO

i. **Clima:**

El municipio por tener diferentes pisos térmicos presenta diferentes climas que van desde el muy frío en las altas montañas existentes hasta el cálido que se presenta en el área de Santa Rosa.

De acuerdo a las diferentes estaciones meteorológicas, la precipitación media anual es de 1.510 milímetros. Durante el año los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y mayo, presentan el mayor número de días con precipitación promedio, correspondiéndole a los meses de diciembre y enero el máximo número, con 29 días. Los meses con el mínimo de días con lluvia, corresponden a julio y agosto, siendo el mes de agosto con el menor número, 6 días al mes.

ii. **Hidrografía:**

Hidrográficamente el territorio de Santacruz hace parte de la gran Vertiente del río Patía, la cual en el municipio se subdivide principalmente en dos grandes vertientes (Vertiente Oriental, aguas que confluyen a la Cuenca del río Pacual, con el 20.7% del área total del municipio y la vertiente occidental, aguas que confluyen principalmente a la Cuenca del río Telembí, que comprende el 76.6% del área total del municipio y una pequeña parte que confluye al río Güiza afluente del río Mira y que corresponde al 2.7% del área total del municipio.

El municipio de Santacruz cuenta con una red hidrográfica muy rica, en donde sobresalen diferentes ríos entre los cuales se cuentan:

Río Telembí: Nace en la zona del páramo del Azufral y Cerro Gualcalá, en su parte alta toma el nombre del río Cruz, es de vital importancia por su aporte de caudal y gran riqueza aurífera, ya que en sus márgenes están ubicadas algunas de las minas de mayor importancia. En la parte alta lo van formando las quebradas: El Diamante, La Chimba, Las Delicias, El Ensolvado, El Oso y los ríos Sábalo y San Luís. En la parte baja del territorio municipal le confluyen los Ríos Blanco, Vargas y Cristal.

Río Blanco: Este río está localizado en la parte occidental del municipio, le sirve de límite con el municipio de Piedrancha, nace en la Cuchilla del Rayo y desemboca en el río Telembí cerca de la vereda Santa María.

Río Vargas: Nace en la Cuchilla del Astarón de la cual toma su nombre uno de los principales afluentes, hace su recorrido de oriente a occidente y desemboca en el río Telembí, cerca de la vereda Sabaleta.

Río Cristal: Nace al norte de la cordillera occidental, sirve de límite con el municipio de Samaniego y desemboca en el río Telembí cerca de la vereda Campo Alegre. Lo conforman y confluyen dentro del territorio algunas quebradas como: Concordia, La Barazón, La Dorada y El Tigre. A orillas del mismo y en la parte central de su recorrido se localiza la población de El Sande, con un importante pasado histórico y centro del resguardo indígena que lleva su nombre.

Río Pacual: Nace en inmediaciones del Volcán Azufral y en la parte alta lo forman el río Azufral y la quebrada El Salado, los cuales lo hacen cerca de la vereda de Balalaica. Aguas abajo de este sitio le confluyen dentro del territorio algunas importantes quebradas como: Agualarga, Honda, Chorrera, Pedregal, Santa Rosa, Colombia y Bonete. Siendo esta cuenca la más intervenida y donde está asentada la mayoría de la población del municipio, incluida la cabecera municipal (Guachavés).

Priorización de Micro cuencas: Las micro cuencas de la vertiente oriental que vierten sus aguas al río Pacual son las más críticas tanto por su pérdida e irregularidad de caudales y por la calidad de aguas de sus corrientes, dado el gran aporte de sedimentos ya que la mayoría de las cuencas altas tienen una cobertura vegetal precaria y están sometidas al uso de pastos y cultivos, lo mismo que por contaminación de residuos sólidos y aguas servidas, como resultado de la concentración de la población en esta zona y la localización del centro urbano de Guachavés.

Lo contrario sucede con las cuencas de la vertiente occidental que vierten sus aguas al río Telembí, dado que tienen una mayor cobertura boscosa y menor concentración de población, a pesar de que es aquí donde está la explotación aurífera.

Las micro cuencas de las corrientes del lado oriental que vierten sus aguas al río Pacual, la mayoría tienen vertientes cortas, sobre todo aguas abajo de Balalaica y por tanto sus caudales son más irregulares y por su relieve quebrado son propensas a fenómenos de avenidas torrenciales.

Aquí está localizada la Micro cuenca de la Quebrada Pimura que abastece al acueducto de Guachavés, localizada al sur de la población y cuya bocatoma se localiza aguas arriba del cruce de la carretera que de Guachavés conduce a San Martín.

iii. Cultivos:

Es de gran importancia para el municipio la identificación de este uso del suelo, dada la vocación agropecuaria después de la actividad minera y la existencia de diferentes pisos climáticos, que van desde el Páramo hasta la presencia de zonas tropicales y por lo tanto la presencia de variedad de cultivos. De esta forma en el territorio del municipio de Santacruz, se ha determinado dos zonas así:

Zona de Clima Frío: Localizada en el altiplano, área de bajas pendientes entre los ríos Pacual, Azufral y quebrada El Salado, comprendiendo las veredas de Piaramag, Chapuesquer, Taquelán, Cualchag y Candagan. Esta zona se encuentra entre los 2.600 y 3.200 m.s.n.m y tiene una extensión de 910 hectáreas, que representan el 1.7 % del área total del municipio. Esta zona de cultivos, es la más productiva dadas las mejores condiciones de los suelos y en donde se cultiva en forma semiintensiva principalmente papa, trigo, cebada, maíz, haba, hortalizas y pastos naturales de kikuyo.

Zona de Clima Medio: Localizada en la vertiente oriental del municipio a lo largo del valle del río Pacual, zona que se va ampliando a medida que desciende hacia Samaniego, comprende las veredas de Balalaica, Pipala, Cuesta de la Cruz, Chaguez, Pedregal, Cundes, El Hato, Santa Rosa, Chaguan, Brisas y Villanueva. Esta zona se la encuentra entre 1.700 y 2.200 m.s.n.m. Cubre 1.125 hectáreas, que representan el 2.1 % del área total del municipio.

Los bosques naturales primarios para el municipio y la región tiene una gran importancia ambiental, como ecosistema estratégico para el mantenimiento del equilibrio ecológico y biodiversidad, ya que se encuentran en diferentes pisos bioclimáticos (Andino, Subandino y Basal), constituyéndose en un potencial hídrico de protección de las cuencas y de mantenimiento de la fauna silvestre, dado que son pocos los municipios a nivel departamental que todavía cuentan con este patrimonio natural y paisajístico.

Los bosques naturales de la zona basal, localizada en la parte baja de la vertiente del río Telembí dentro del territorio del municipio de Santacruz, se

los considera como comerciales, dada la presencia de especies maderables, como el Cedro (*Cedrela* sp.), Peine mono (*Apeiba aspera*), Canalete, Nogal (*Cordial alliodora*), Sande (*Brosimum utile*), Chachajo (*Aniba perutili*) y Igua (*Pseudosamanea guachapele*).

Los bosques naturales secundarios, dado que generalmente se encuentran en zonas altas andinas y sobre todo en las partes altas de la cuenca del río Pacual, tienen una importancia ambiental, como protectores de micro cuencas abastecedoras de acueductos municipales, ya que sobre esta vertiente está asentada la mayoría de la población. Estos bosques por su localización tienen la presión permanente para la extracción de leña para consumo de la población, zonas que finalmente se van convirtiendo en rastrojales, por la acción de la tala y quemas.

Los bosques plantados no son muy representativos en todo el territorio, ya que se limita a pequeñas plantaciones localizadas en las veredas de Candagan, Pipala y Las Minas y el resto se refiere a los bosques plantados como linderos y barreras vivas. La especie dominante corresponde al pino (*Pinus patula*) y en segundo término el eucalipto (*Eucaliptus globulus*) y ciprés (*Cupressus* sp.).

iv. Acuicultura:

Por las condiciones propias de riqueza hídrica, es factible la implementación de acciones de cultivo de especies hidrobiológicas mediante técnicas apropiadas en ambientes naturales o artificiales. Es por esto que se considera el fomento de repoblación en ambientes acuáticos naturales o por medio de estanques, que permita desarrollar un programa de acuicultura semi – extensiva.

v. Recurso Turístico:

En el municipio de Santacruz, la belleza natural paisajística se aprecia principalmente al sur del municipio, que corresponde a la zona del macizo volcánico del Azufra, donde sobresale el cerro Gualcalá, Cuchilla y El Rayo.

También la región comprendida por la vertiente del río Telembí, donde confluyen los ríos Cristal y Vargas, por su exuberante vegetación y biodiversidad florística y faunística, presente en la zona, constituyéndose en una parte atractiva para el ecoturismo, donde sobresale la población del Sande, con algunos vestigios culturales poco investigados y aprovechados.

Tiene gran importancia dentro de este tipo la Reserva Natural de "El Azufral", con un gran potencial y riqueza faunística, florística, humedales de páramo de alta riqueza hídrica, que comprende una vasta región de alto valor y bellezas escénicas.

Este recurso debe ser considerado y manejado como patrimonio natural, ya que hace parte de los ecosistemas estratégicos municipales, que el municipio debe manejar de acuerdo a una reglamentación, que esté acorde con las políticas ambientales regionales, ya que esta zona está comprendida administrativamente por varios municipios.

vi. Geología:

La extracción de minerales auríferos en Santacruz se constituye en una de las actividades más importantes para la población y que genera importantes recursos para el municipio y sus habitantes, ya que la explotación minera del oro, ha sido desde la colonia, una importante fuente de ingresos para los habitantes del municipio.

La región minera aurífera del municipio de Santacruz, se localiza principalmente al occidente, sobre las vertientes de los ríos Telembí, Vargas y Cristal, comprendiendo básicamente las veredas de El Paraíso, El Diamante, Vargas, Chagüí, El Sande, Barazón y El Arrayán.

En la zona comprendida por las veredas Balalaika y San José a lo largo del río Pacual, se localizan las minas de arena, en donde se explota bancos piroclásticos, que se relacionan con la actividad volcánica del Azufral.

Esta explotación minera de subsistencia que se da en la zona, se hace a cielo abierto aprovechando el talud que se presenta al borde y a lo largo del río, sin utilización de maquinaria pesada de importancia.

vii Amenazas Naturales:

Según la evaluación hecha para el territorio, en donde se considera las características litológicas dadas por el mapa geológico, el grado de pendiente y las condiciones de humedad que permiten la saturación de los terrenos, hay amenaza de remoción en masa en grado bajo, media y alta.

La zona de baja amenaza, corresponde a las áreas más bajas o valles interandinos de los ríos Pacual en donde se localizan las veredas de: Taquelán, Cualchag, Candagan, Balalaica, Chaguez, Pedregal, Villanueva y Brisas y en la vertiente del río Telembí principalmente en las veredas de: La Esperanza, El Edén, La Ceiba, Sabaleta, Vargas I, Vargas II y Santa María.

La zona de grado medio de amenaza por remoción en masa comprende casi la totalidad del territorio del municipio, ya que cubre aproximadamente el 90% del territorio, dadas las características geológicas predominantes como son la constitución de rocas volcánicas del Mesozoico, que conforma grupos de diabasas, basaltos y tobas aglomeráticas, lo mismo metalimolitas, metadiabasas y metabasaltos.

La zona de alto grado de amenaza, está localizada principalmente en la parte alta de quebrada Honda, en la vereda Piciltes y quebrada La Laguna en la vereda Las Minas, debido a las características del material geológico que conforman estos suelos, en donde se ha visto en los últimos tiempos la reactivación de este fenómeno que afecta la vía que cruza este sector, pero que dado el grado de amenaza la zona actualmente no está habitada, estando dedicada a pastos naturales y a arborización con especies exóticas (eucalipto y pino).

Estos sectores más críticos por remoción en masa considerados inminentes, en la actualidad están estables dadas las condiciones de humedad reinantes en la zona, pero que se agravan con la presencia de periodos de altas lluvias.

viii. Canteras:

Las canteras localizadas a margen izquierda de la carretera subiendo a Guachavés, se constituyen en una amenaza para la estabilidad de los terrenos, que afecta la vía principal de comunicación con la cabecera municipal, sino se realiza un adecuado manejo y control por parte del municipio y las autoridades competentes y ambientales.

ix. Uso de Químicos en la Explotación Aurífera:

Tiene importancia como amenaza la utilización y manejo de sustancias altamente venenosas, como el cianuro (sal del ácido cianhídrico) y mercurio (Hg), en las piscinas de cianuración para remover materiales arenosos, que finalmente los desechos pueden llegar hasta las corrientes más cercanas, contaminando el recurso agua. Este fenómeno afecta la salud de la población,

notablemente contra el estado metabólico y orgánico, llegando a producir también un efecto negativo sobre la fauna acuática.

x. Amenazas Naturales del Área Urbana:

El fenómeno de remoción en masa se constituye en la amenaza natural más significativa para las áreas aledañas a la población. Este fenómeno se aprecia dentro del área urbana en sectores cercanos al estadio municipal, afectando la infraestructura del campo deportivo y otro sector afectado por este fenómeno en menor proporción, corresponde a un sector bajo de la calle 6, al sur de la carrera segunda, pero que seguramente se ve afectada por la presencia de residuos líquidos recogidos de la población.

Otras de las amenazas potenciales en el área urbana corresponde al fenómeno de inundación, que es probable su ocurrencia en sectores aledaños a la quebrada El Placer, entre las carreras 4 y 5, por efectos del desbordamiento del cauce de la quebrada del mismo nombre y por problemas técnicos en cuanto a infraestructura de evacuación de aguas de la población. Este fenómeno afecta a unas pocas viviendas en mal estado por sus condiciones y materiales de construcción localizadas muy cerca a la quebrada, medio que en la zonificación de usos del suelo para su manejo y reglamentación del Esquema de Ordenamiento Territorial se considera de protección, en donde se debe restringir o prohibir la construcción de vivienda.

Análisis Situacional Dimensión Ambiental

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	INDICADOR
Débiles políticas de control y protección ambiental del recurso hídrico	Existencia de grandes afluentes hídricos y microcuencas con potencialidad de ser mejorados	No Planes de Manejo de Microcuencas	0
No existen áreas destinadas a conservación ambiental y producción de agua	Existen extensas áreas de terrenos con posibilidad de ser intervenidos en pro del ambiente.	Numero de Ha de Bosque natural protegidos.	N.D
Inadecuado uso de los recursos naturales	Existen programas de cofinanciación para compra de tierras. El Municipio cuenta con un área considerable de la reserva natural del Volcán Azufral	No Hectáreas adquiridas por el Municipio para protección ambiental.	5 hectáreas aprox.
		No de Ha reforestadas	3 Hectáreas Aprox.
Débil educación ambiental de la comunidad que se traduce en el inadecuado uso del suelo, de la oferta hídrica y de prácticas productivas convencionales. Presencia de cultivos de uso ilícito		No de campañas anuales de promoción ambiental	0
		No hectáreas de cultivos de uso ilícito	2000 Ha Aprox.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Débiles políticas del orden Municipal y Departamental dirigidas al fortalecimiento comunitario e institucional para la prevención de riesgos y control de contingencias Inoperancia del Comité local de Prevención y tención de Emergencias Existencia de viviendas en zonas con riesgo de deslizamiento	La comunidad está dispuesta a conformar organismos voluntarios de socorro.	Comité Local de Emergencias	1
		Planes de Emergencia y Contingencia Municipal	0
		Planes de Emergencia y Contingencia Educativo	0
		Esquema de Ordenamiento Territorial	1
		Número de viviendas ubicadas en zonas con riesgo de deslizamiento	120 aprox
		No Cuerpos de Socorro	0

B. DISEÑO PROGRAMÁTICO Y ESTRATÉGICO DIMENSIÓN AMBIENTAL

Es preocupación permanente en el orden nacional y regional desde hace más de 50 años el tema ambiental. Existen una variada normatividad en diferentes rangos sobre el recurso agua, páramos, lineamientos de política para el manejo integral del agua, Planes de ordenamiento de Cuencas hidrográficas, Proyecto de la Ley del Agua, el Plan hidrológico Nacional pero **“pocas evidencias de eficiencia y efectividad”**.

Es necesario un cambio de actitud frente a la naturaleza, no solo por razones éticas y estéticas sino para garantizar la supervivencia de la especie. “Para las comunidades indígenas (que hacen presencia en el Municipio) el territorio es un ser vivo que de acuerdo con la ley de origen, es un territorio que siente, se restaura, se contamina, se destruye y se muere. “Es un territorio Mítico”, que guarda las fuerzas, las energías cósmicas y los espíritus; vitales para todas las manifestaciones de vida (aportes del Documento (PROPUESTAS DEL CABILDO INDIGENA DE GUACHAVES PARA QUE SENA INCERTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008-2.011)

Bajo el anterior referente, **Conservar** no es un lujo como muchos piensan, es una **necesidad absoluta**. En el caso Colombiano la biodiversidad tienen un potencial significativo para generar prosperidad, hay suelos disponibles, climas adecuados, gran capacidad de trabajo humano, pero para llegar a esa prosperidad es indispensable **reconocer la dependencia humana de los bienes y servicios naturales**.

En el próximo cuatrenio de gobierno, se dará especial importancia a la adopción de una política municipal de agua; que orden las intervenciones, recupere saberes, plantee manejo sostenible del recurso, genere información sobre el

estado de microcuencas, y desarrolle acciones de protección y reserva sobre los predios que suministran este valioso recurso.

Igualmente se orientaran y articularan acciones de política pública para organizar el territorio en la perspectiva ambiental y sostenible del desarrollo, identificar alternativas agroecológicas, fortalecer la organización comunitaria y la cultura de la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.

Manejo integrado de cuencas

Bajo un enfoque amplio del Manejo integrado de cuencas se define que el centro de la planificación y manejo es el ambiente. El "Manejo Integral de Cuencas" es un proceso iterativo de decisiones sobre los usos y las modificaciones a los recursos naturales dentro de una cuenca. Este proceso provee la oportunidad de hacer un balance entre los diferentes usos que se le pueden dar a los recursos naturales y los impactos que éstos tienen en el largo plazo para la sustentabilidad de los recursos. El fin de los planes de manejo integral es el conducir al desarrollo de la cuenca a partir de un uso sustentable de los recursos naturales.

OBJETIVOS

- Contribuir al manejo, prevención y control de factores de deterioro y riesgo ambiental en el territorio municipal.
- Recuperar, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales en el municipio.
- Promover una cultura ambiental para la conservación y uso sostenible del agua, el bosque, la vida silvestre y el suelo.
- Elevar la cultura de la prevención y mejorar la gestión del riesgo para disminuir el nivel de vulnerabilidad asociado a fenómenos naturales.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de los programas de prevención, vigilancia y control ambiental, implementando sistemas de controles basados en visitas y evaluaciones realizadas por entidades encargadas de velar por el buen manejo de estos recursos.
- Fortalecer la oficina municipal y el comité local para la prevención y atención de desastres, propiciando condiciones para su operatividad frente a las amenazas naturales.
- Desarrollo de capacidades locales que faciliten la participación en la planeación y direccionamiento de la política ambiental
- Adquisición de predios para protección, conservación y uso colectivo de las microcuencas.
- Adopción y apoyo de mecanismos participativos que permitan la conservación y protección de microcuencas y zonas de alta montaña.
- Formulación e implementación de planes de manejo para cuencas y microcuencas.
- Coordinación interinstitucional para la vigilancia y posible atención de contingencias por amenazas naturales.

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	META A CORTO Y MEDIANO PLAZO
GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE		Elaborar Planes de manejo para las cuencas del Río Pacual, Azufral, Salado, Telembí, Río Vargas, río Cristal y Río Chapilal, Río Blanco
		Adquisición de 20 Has para protección ambiental.
		Incremento de la reforestación en 12 Has
		Realización de 1 campaña anual de promoción del medio ambiente.
		Formulación y aplicación en los resguardos indígenas de un programa para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales
		Disminución de 10 hectáreas de cultivos de uso ilícito mediante procesos de erradicación voluntaria
		Elaboración del Plan de manejo de la Reserva Natural del Volcán Azufral
		Reactivación de un Vivero Municipal
GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO		Creación del Comité LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
		Elaboración del Plan Local de Emergencia y Contingencia
		Adecuación de vía afectadas por desastres y deslizamientos
		Remoción de escombros de viviendas y espacios públicos afectados por deslizamientos y desastres
		Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT
		Gestión para adquisición de lotes y construcción de viviendas para familias afectadas con riesgo de deslizamiento
		Creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

3. SECTOR ECONOMICO PRODUCTIVO

A. DIAGNÓSTICO

a. Población en Edad de Trabajar

Tomando como punto de referencia el censo del DANE 2.006 y asumiendo de acuerdo con este estudio que la población económicamente activa comprende a la población mayor de 14 años que labora por lo menos 4 horas diarias, hasta la población menor de 65 años que labora loas 8 horas diarias, tenemos que la población en edad de trabajar en el municipio de Santacruz (N) corresponde a 13.877 (61.8%) personas del total de la población.

b. Población Dependiente

Comprende a la población menor de 14 años y mayor de 65 años que no representa aporte ni en capital, ni en mano de obra, dependiendo en su totalidad de otras personas trabajadoras.

La población económicamente dependiente la conforman 8.578 personas, de las cuales 4.150 son mujeres y 4.418 son hombres, representando en su totalidad el 38.12% de la población del municipio de Santacruz.

c. Sectores Económicos

i. Sector agropecuario

El sector agropecuario tiene gran importancia para la economía del municipio dado que después de la minería es la mayor fuente de ingresos para sus habitantes, si consideramos el número de personas que se dedican a esta actividad, ocupando aproximadamente un 80% de la población económicamente activa. Dado que el municipio cuenta con gran diversidad de climas que van desde el paramo hasta clima tropical húmedo, permite que en este territorio se realicen gran variedad de cultivos. Si bien es cierto que la gran mayoría de sus habitantes se dedican a esta actividad también cabe destacar que la misma no genera mayores ingresos pues la mayoría de estas labores se los realiza en forma de cultivos de pan coger sin aplicar adelantos tecnológicos ni aplicando políticas expansionistas de comercialización, así mismo en el sector

agropecuario no se ha llegado a tener avances significativos ya que esta actividad se ha venido desarrollando de manera tradicional sin aplicar una tecnología que permita lograr alcanzar generación de recursos significativos, sin embargo la superposición de modelos de economía que no han sido apropiados empiezan a diezmar la existencia de saberes culturales propios.

De acuerdo a las diferentes zonas que tiene el municipio se ha podido determinar que la actividad agropecuaria se desarrolla así:

Zona de Clima Frío: Esta zona de cultivos, es la más productiva dadas las mejores condiciones de los suelos y en donde se cultiva en forma semiintensiva principalmente papa, trigo, cebada, maíz, haba, hortalizas y pastos naturales de kikuyo, se desarrolla de manera tradicional la ganadería en la modalidad de ganado de leche sin haber aplicado un mejoramiento de razas, en cuanto a las especies menores se realizan de manera doméstica más que todo para el autoconsumo más no comercial.

Zona de Clima Medio: Esta zona de cultivos de clima medio húmedo, es bastante productiva dadas las características de los suelos derivados de materiales aluviales y coaluviales, por sus condiciones favorables del clima y acceso vial, esta zona es bastante poblada y predominan los cultivos de caña, café, plátano, frijol, maíz, yuca y frutales.

Agricultura Convencional: La introducción de una agricultura de revolución verde que impone el modelo de “monocultivo” y la dependencia plena de insumos externos se posiciona, dejando desesperanza, provocando cambios profundos en el uso del territorio, introduciendo en la cultura de los campesinos una visión que fomenta sistemas de producción no sostenibles con las respectivas consecuencias económicas, sociales y ambientales que estos acarrearán.

ii. Recurso minero aurífero:

La actividad minera que se desarrolla en el Municipio de Santacruz, esta relacionada con depósitos filonianos principalmente asociados con cuerpos intrusivos del terciario superior constituidos por diorita y cuarzo diorita. La gran mayoría de estos depósitos auríferos de tipo filoniano

están estrechamente relacionados con el batolito de Piedrancha y con un conjunto de intrusiones menores de tipo cuarzodiorítico.

En el sector sur en torno a la masa intrusiva principal se encuentran las minas el Diamante, La Sonrisa, El Salado, el Desquite y Santa Lucia, entre otras. En la misma área, asociadas a cuerpos ígneos menores derivados del mayor, se encuentran algunas minas donde sobresale la mina El Tábano, la cual fue trabajada inicialmente por la Compañía Tábano Mining Co.

Igualmente existen otras zonas de interés relacionadas con cúpulas y apófisis menores como lo es la mina de la Concordia, de gran renombre por el volumen de oro que de allí se extrajo por espacio de cerca de treinta años.

Esta situación de privilegio que posee el Municipio de Santacruz, ha generado a través del tiempo el interés por parte de sus pobladores y foráneos, quienes se dedican a explorar y explotar la riqueza aurífera que les ofrece la zona, trabajando lastimosamente con ausencia de tecnologías apropiadas que les permitan un mejor rendimiento en sus labores, pero gracias a la riqueza de la zona han logrado establecer sitios de interés con ciertos rendimientos económicos que en algunos casos, aunque aislados han sido generadores de riqueza para sus propietarios.

Potencialidades mineras: El potencial minero del municipio de Santacruz esta sin descubrir, ya que únicamente se ha adelantado trabajos de exploración en la zona del Diamante, por parte del Gobierno Japonés e INGEOMINAS, desafortunadamente según la oficina Desarrollo Minero del municipio, los resultados obtenidos no se dieron a conocer y reposan en las instalaciones de INGEOMINAS de Cali.

Esta situación de ausencia de estudios geológicos mineros e información científica, se convierte en la principal limitante para un aprovechamiento racional del recurso minero aurífero y lo más importante para una planeación coherente de los mismos; a pesar de lo anterior podemos decir que existe un potencial aurífero con gangas en plata, cobre, plomo, arsénico y cuarzo.

Formas de Explotación: a pesar de la experiencia de las personas que desarrollan actividades mineras en ese campo, no se tiene la suficiente capacitación técnica que los catalogue como personal semicalificado, se han quedado estancados con métodos artesanales en la explotación de pequeña minería, lo que justifica acciones de capacitación en exploración y explotación.

La explotación de minerales auríferos en Santacruz, contempla dos niveles de clasificación, la primera constituye las minas en donde se desarrollan labores paralelas de exploración y explotación, como en las minas El Rayo, San Pedro, La Planada, Astarones, La Dorada, etc., y las minas que están en fase de explotación como, El Diamante, El Tábano, El Salado, La Esparta, La Piritá, El Desquite y La Balvanera, siendo esta última con mayor organización. Las dos primeras son las más antiguas explotaciones que se hacían desde más de 60 años, por compañías extranjeras.

iii. Sectores Comercio, Servicios e Industrial

Las diferentes actividades que se efectúan en estos sectores son realmente insignificativas como aportantes en el desarrollo económico del municipio, sin embargo es necesario promover el desarrollo de estos sectores para que en un futuro sean protagonistas en la generación de ingresos para las familias del municipio.

En estos sectores se desarrollan en su orden de importancias así: existen diferentes establecimientos dedicados al comercio como son tiendas, pequeños almacenes, tercenas, droguerías etc. En cuanto a la prestación de servicios es muy mínimo pues se desarrollan actividades como son el transporte y comunicaciones y en el sector industrial prácticamente solo se puede destacar el valor agregado que se les da a algunos productos agropecuarios.

ANALISIS SITUACIONAL DIMENSIÓN ECONÓMICA - PRODUCTIVA

PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	POTENCIALIDAD
Los sistemas de producción agropecuaria les hace falta avanzar hacia un enfoque sostenible	Débil formación en producción sostenible. Los agricultores practican formas de producción convencional. Inadecuado manejo de los sistemas de producción pecuario La producción minera se realiza sin un adecuado manejo ambiental.	La comunidad está dispuesta a ejecutar programas con el acompañamiento de la alcaldía municipal Existen una oferta hídrica con potencialidad de uso
Deficiente asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos productores	La UMATA carece de personal técnico cualificado con especialidades o perfiles profesionales que permitan ofrecer asistencia técnica cualificada y permanente los diversos sistemas productivos. Falta de recursos económicos	Existen dos técnicos de la UMATA
Pérdida progresiva de los cultivos tradicionales y de pan coger, que garanticen la soberanía alimentaria de las familias y débil producción pecuaria (especies menores)	Baja productividad de los suelos. Perdida de semillas aptas y de calidad Incursión de alimentos foráneos Desapego de la población joven a la tierra y a lo que significa la "chagra"	La comunidad indígena viene recuperando progresivamente saberes ancestrales en lo productivo
Presencia de Cultivos de uso ilícito.	Existen limitadas posibilidades de empleo.	La comunidad está dispuesta a cambiar la práctica productiva si se ofrecen mejores alternativas que garantice ingresos a sus familias y la sostenibilidad ambiental

B. DISEÑO PROGRAMÁTICO SECTOR PRODUCTIVO

El Documento "PROPUESTAS DEL CABILDO INDIGENA DE GUACHAVES PARA QUE SEAN INCERTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008-2.11" plantea una concepción primigenia a cerca de la "shagra" , que por su claridad y aporte nos permitimos transcribir:

"Los ancestros durante muchos siglos trataron de entender las bondades y virtudes que poseen las plantas, la diversidad biológica que genera un microcosmos productivo al que se denomina "shagra" que involucra el contexto

territorial del resguardo, con su naturaleza viva. El Bosque natural es "Shagra" formada naturalmente, no es mecanizado, incultivado, ni planificado, ni asistido por el hombre, es diversidad y armonía sustentable y sostenible. Los páramos son la gran shagra donde están los animales, los frutos, las plantas, el agua, el oxígeno, la biodiversidad y los animales. En este orden, la shagra es un modelo vivo de la naturaleza, que se renueva constantemente y de manera periódica.

En este sentido la shagra, como modelo ancestral y milenario, es sistema natural, cultural y económica sostenible, en el que se observa claramente que los ancestros van abriendo camino a través del tiempo y del espacio, en esta y otras vidas del universo. El caminar de la actual comunidad se enrumba hacia las huellas ancestrales, construyendo un camino al futuro armónico y equilibrado.

La shagra es sostenible, en medida que conlleva, diversidad, genera procesos de vida de acuerdo con la ley de origen y el derecho natural, es educación, cultura, producción, salud, autonomía, entorno natural, espiritualidad, espacialidad, sagralidad, justicia o identidad; todos los elementos de vida en constante interacción y dinamismo que crece y cambia con el pasar del tiempo y el caminar en el espacio."

El anterior referente plantea un giro de concepción y la urgencia de establecer políticas orientadas a la consolidación de sistemas de producción económicamente viables, socialmente justas y ambientalmente sanos.

Un principio metodológico será **el dialogo de saberes** mediante el cual las personas participan abiertamente desde los conocimientos y actitudes que poseen, sin importar formas y estilos de trabajo; **la valoración del saber tradicional**, es decir rescatando el conocimiento ancestral y nativo de las comunidades el cual constituye un patrimonio histórico transmitido por generaciones; **aprender haciendo** en la perspectiva de construir sujetos activos en el proceso de apredizaje; **pacto de saberes**; buscando fomentar un proceso de concertación entre agricultores y técnicos dirigidos a atender las necesidades y expectativas en función de propuestas que tengan en cuenta intereses tanto por la producción, como por la economía, la conservación, la educación y la organización.

Por lo demás, consideramos que nuestros agricultores deben convertirse en empresarios del campo e investigadores del ecosistema en el cual desarrollan su capacidad productiva. Deben ser hombres y mujeres inteligentes, estudiosos de la naturaleza, capaces de integrarse a su comunidad en la noble tarea de

producir más y mejor, con menos costos, aprovechando al máximo los recursos locales de que disponen y sin deteriorar el ambiente.

“Una visión de desarrollo agrario sostenible, de fortalecimiento de alianzas y redes de producción con énfasis en autonomía y seguridad alimentaria, nutrición para niños, jóvenes y adultos debe ser el énfasis de una política de asistencia técnica. Se coordina los esfuerzos, para cambiar el modelo con énfasis en la demanda de los pequeños y medianos productores, de tal forma que se eleve la capacidad de sus unidades productivas, con una visión que no haga incompatible el incremento de los ingresos, con una perspectiva ambiental del desarrollo agrícola sostenible. Desde esa perspectiva se transfiere y apropia con especial énfasis, sistemas productivos del trópico, energías alternativas, cultivos promisorios, sistemas agro-silvopastoriles, ganadería sostenible, mejoramiento de economías familiares a partir de especies menores, planificación de la producción y el mercadeo”.

En el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se logró visualizar la necesidad de fortalecer el ciclo productivo: producción, transformación y comercialización que permita a la población el acceso y la disponibilidad de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria e ingresos. La producción, vista desde el enfoque de recuperación los recursos naturales (suelo, agua, aire, flora y fauna) para obtener productos orgánicos de calidad y conservación de semillas. La transformación, reconociendo el incipiente avance municipal, sin embargo se debe ajustar a los parámetros que exigen las normas legales de salubridad, a partir de procesos de organización comunitaria – social para obtener las licencias que legitimen esta actividad. La comercialización, debe garantizar la calidad, la continuidad y la permanencia de los productos en los mercados para constituirse en una fuente generadora de ingresos.

Si existe un requerimiento ético y de lato impacto social, es garantizar la provisión de alimentos nutritivos, balanceados y reconocidos en las prácticas culturales de las comunidades. De ahí la importancia de cuidar y proteger las semillas sobre productos nativos, de conocer e investigar las técnicas culturales de preservación, y preparación de alimentos; ligado al aprovechamiento de los recursos locales de alimentación.

OBJETIVOS

- Implementar estrategias de desarrollo sostenible del sector agropecuario y minero con un liderazgo orientado hacia la comunidad para la construcción de un territorio próspero en armonía con el medio ambiente.
- Promover e implementar procesos de producción y transformación agro sostenible, soportado en la producción campesina, la soberanía alimentaria y la consolidación de un sistema de asistencia técnica y transferencia tecnológica.
- Avanzar hacia el posicionamiento de una producción minera en armonía con el medio ambiente y como fuente generadora de ingresos.

ESTRATEGIAS

- Coordinar a nivel interinstitucional los programas de capacitación y asistencia técnica.
- Fortalecimiento a grupos de gestión, grupos de microempresarios y grupos de artesanos.
- Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de los distritos de riego.
- Fomentar programas de producción limpia en la agricultura y la minería, agriculturas alternativas y manejo adecuado de suelos.
- Promover la creación de asociaciones de comercialización y capacitación de productores, agricultores y mineros de la región.
- Crear dos asociaciones de comercialización de productos regionales en el municipio.
- Crear la escuela café en un periodo no mayor de dos años.
- Realizar convenios de comercialización de los productos del municipio hacia el interior del departamento y la nación.

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS SECTOR PRODUCTIVO

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS	
ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		25% de productores acceden al servicio de asistencia técnica	
		Crear 7 Grupos asociativos productivos	
		10 productores cualificados como re editores técnicos.	
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA	Montaje de 6 parcelas demostrativas	
		Montaje de dos parcelas productoras de semilla de caña	
		Creación de la Escuela del Café Orgánico	
		Estudios de factibilidad y gestión para la construcción de dos Distritos de riego.	
		Implementación de sistemas silvo-pastoriles en una hectárea.	
		Incremento de la producción de especies menores (cuyes, conejos, pollos, piscicultura)	
		Vacunación de 4000 unidades de ganado bovino y 1000 porcinos anualmente	
		Construcción de dos trapiches paneleros	
	SOBERANÍA ALIMENTARIA	Fomentar el Incremento del No de cultivos de maíz en 10 hectáreas	
		Incrementar el No de hectáreas con cultivos de frijol voluble y arbustivo en 10	
		Fomentar el cultivo de frutales de mora, tomate de árbol, lulo, granadilla, curuba	
		Capacitación para la Diversificación de cultivos	
	FORTALECIMIENTO Y CONFORMACION DE LA GRAN SHAGRA	Investigar y aplicar el modelo ancestral de la shagra especialmente con la población asentada en los resguardos indígenas	
		Transformación de productos y obtención de derivados orgánicos	
		Intercambios de productos agropecuarios para el fomento del comercio justo	
GENERACIÓN DE INGRESOS PARA TODOS	COMERCIO Y AGRO INDUSTRIA	Identificación de canales de comercialización que mejoren los ingresos del productor.	
		Creación de la Empresa de Industrialización y Comercialización de Derivados Lácteos	
	PRODUCCIÓN MINERA SOSTENIBLE	50% de Explotaciones mineras tecnificadas y legalizadas	
		Mejorar la calidad del producto final a través de capacitación e implementación de técnicas de transformación.	
		Transformación de la materia prima de arena, rajón y triturado para construcción de vivienda, adoquinamiento, alcantarillas y derivados	
		Comercialización directa de productos mineros y oro sin intermediarios.	
		Montaje del Centro piloto de Capacitación a pequeños mineros	
		Mejoramiento de la explotación minera sostenible en armonía con el entorno	
	TITULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS RURALES PRODUCTIVOS	Realización de un estudio y exploración de fuentes mineras	
		Gestión de Convenio con INCODER para la titulación y adjudicación de predios rurales	
			Asesoría en procesos de titulación de predios

CUARTO EJE:

CULTURA Y DEPORTE

A. SITUACION ACTUAL

Los eventos culturales tienen que ver exclusivamente con la celebración de fiestas patronales y religiosas tales como: en el último domingo del mes de febrero se celebra las fiestas de San Sebastián, el 24 de junio se celebra la fiesta de San Juan y el 2 de julio se celebra la fiesta de la Virgen de la Visitación, que se traducen al final en bailes populares, amenizados por la banda del pueblo y murgas que provienen de las diferentes veredas. El derroche de alegría, la presentación del teatro, la música, la escultura, las danzas, etc., son manifestaciones de la expresión viva de la identidad popular.

Como evento cultural de mayor importancia se puede citar el Carnaval de Blancos y Negros, que al igual que en la mayoría de los municipios de Nariño se celebran en esta comunidad los días 3,4, 5 y 6 de enero con gran entusiasmo contratando prestigiosas orquestas del departamento y fuera de él para amenizar estas festividades.

Santacruz carece de escenarios aptos para la recreación, cultura y deporte, los diversos campeonatos se realizan en las canchas de las instituciones educativas

En las diferentes veredas se realizan campeonatos de baloncesto, microfútbol, y voleibol, que hacen que se de integración de sus habitantes.

En el Municipio de Santacruz no se cuenta con un estadio de fútbol como tampoco se cuenta con espacios de recreación infantil. Así mismo, no existe una cancha de chaza, por lo cual la práctica de este deporte se realiza en la plaza principal donde utiliza la vía para su disfrute.

El municipio no cuenta con museos, salón de conferencias y capacitación, lo cual incide en la falta de programación de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

Últimamente se instaló una biblioteca en la cabecera municipal, la cual con el tiempo se convertirá en el centro de investigación científica, para beneficio tanto de particulares, como de docentes, técnicos, profesionales y sobre todo de estudiantes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

ANALISIS SITUACIONAL DIMENSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

PROBLEMA	CAUSAS	POTENCIALIDADES
AUSENCIA DE INSTITUCIONALIDAD CULTURAL FORMAL REPRESENTATIVA ENCARGADA DE LIDERAR Y COORDINAR LA GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO	Débil organización del sector cultural.	Existencia de 7 organizaciones culturales y 1 legalmente constituida.
FALTA DE APOYO CONTINUÓ EN LA FORMACIÓN DE ARTISTAS.	Los escasos recursos del sector se han dirigido a la realización de eventos y fiestas populares	Los integrantes de las diferentes agrupaciones culturales son muy constantes en la participación y asistencia. Existen líderes culturales con conocimientos básicos y con voluntad para capacitarse. Masiva participación en inicio de los procesos.
Hace falta infraestructura y dotación apropiada para el desarrollo artístico.	Mínima inversión en infraestructura y equipamiento. Existencia de escenarios que no son aptos para la práctica de las diferentes expresiones culturales.	Existe disponibilidad de la comunidad para participar en mingas para la construcción de escenarios deportivos
Hace falta potencializar la promoción y difusión artístico-cultural y la construcción de públicos	Personas apáticas ante las expresiones culturales	Se cuenta con talento humano juvenil con aptitudes para participar en eventos culturales.
FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LOS RASGOS CULTURALES Y LA MEMORIA HISTÓRICA	Deficientes procesos investigativos	Existe un historial sin organizar
Debilitamiento del patrimonio cultural intangible y estético del Municipio	Débil importancia de los patrimonios municipales (fiestas patronales, carnavales).	
Insuficientes escenarios Deportivos y hace falta la adecuación de los existentes para la práctica del deporte	Falta de recursos económicos para mantenimiento y construcción de escenarios	
Falta mejorar la dotación de implementos deportivos a corregimientos	Falta de recursos económicos	Los clubes deportivos se encuentran en la capacidad y disponibilidad de cofinanciar
Falta mejorar el proceso de formación deportiva y actualización a líderes deportivos	No existen escuelas de formación deportiva debidamente constituidas Limitado talento humano capacitado para instruir debidamente un proceso formativo Falta de apoyo estímulos a la niñez y la juventud	Existe talento humano que practican los diferentes deportes, categorías y ramas, habilidades y destrezas, con potencialidad de ser mejoradas
Débil organización, disciplina y	Débil organización de los clubes	La mayoría de los deportistas

coordinación de la práctica deportiva y recreativa	deportivos Falta de recursos económicos para fortalecimiento de los clubes deportivos No existe ente deportivo Municipal	demuestran interés, y se involucran de manera activa en la práctica deportiva.
--	--	--

B. DISEÑO PROGRAMATICO DEL EJE

Por norma general y para darle impulso a las actividades culturales, todo municipio debe organizar la Casa de la Cultura, concebido como un espacio donde se manifiestan los valores y expresiones culturales y artísticas de su población. La ley 397 de 1997 “Ley General de Cultura”, menciona en su Artículo 23 lo siguiente: El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las casas de la Cultura como centros primordiales de educación artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional.

La Comunidad indígena del Municipio “Ha llegado a la conclusión que el eje de cultura ancestral y educación propia (...) se deben abordar en forma integral, en la medida en que la cultura se siente, vive y tiene como legado, que a través de la educación se trasmite de generación en generación, en el espacio y tiempo oportuno, mediante las metodologías ancestrales y del estado; se recrea un ambiente y escenario apropiados para comunicar la sabiduría, conocimientos y prácticas culturales

La identidad indígena es el tejido que forma la estructura de autentica de una organización y comunidad, va mas allá de la vida actual, viene del antepasado (época precolombina), se mantuvo en el pasado (conquista y colonia) y está en el presente y se prolonga en el tiempo que viene detrás. La identidad conviven con los demás seres de la naturaleza, pero también es autonomía, igualdad, justicia, y libertad, sin ella se genera dependencia y vulnerabilidad” (aparte del Documento “PROPUESTAS DEL CABILDO INDIGENENA DE GUACHAVES PARA QUE SEAN INSERTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2.008-2.011”).

OBJETIVOS

- Proveer la creación de espacios artístico-culturales como medio de aprehensión y sensibilización que contribuyan a fortalecer la imaginación, creatividad y productividad cultural.

- Generar espacios de expresión artístico-cultural como herramienta que promueva el reconocimiento del folclor, ser, sentir y existir de la identidad Santacruceña
- Consolidar la participación de artistas y gestores culturales en la red Regional Cultural, a través del fortalecimiento del consejo municipal de cultura, la formulación e implementación del plan de desarrollo cultural y el intercambio de experiencias.
- Incentivar la actividad y la formación deportiva como oferta para el uso del tiempo libre y el desarrollo de habilidades competitivas, a partir de la conformación de escuelas y la articulación de las instituciones educativas a ellas.
- Promover el deporte y preferencialmente lograr la participación de la niñez y la juventud del municipio de Santacruz en los diferentes campos.

Estrategias

- Construcción de mecanismos efectivos para la formulación e implementación del Plan de desarrollo Cultural desde una perspectiva participativa, sostenible, coherente y consecuente con las realidades próximas del Municipio y la Región.
- Promoción de la actividad y la formación deportiva y cultural como las ofertas para el uso del tiempo libre y la convivencia a partir de la conformación de escuelas y la articulación de las instituciones y centros educativos.
- Implementación y fomento de la estrategia “formación de formadores” para la vivencia cultural y deportiva.
- Promover la motivación y el talento de los deportistas y cultores a través de la capacitación, y reconocimiento al mérito.
- Creación y Fortalecimiento y del consejo municipal de cultura
- Promoción del deporte y la cultura desde un enfoque intergeneracional
- Recuperación, preservación y protección del patrimonio histórico del Municipio.
- Gestión de convenios en el nivel regional, nacional e internacional para promover integralmente el fomento y disfrute artístico y Deportivo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS – CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS	
		DESCRIPCIÓN DE META	
FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA.		Contribuir a la creación y posterior vinculación de 200 niños, niñas y jóvenes en las escuelas de formación artística.
			Fortalecimiento de la Escuela de Música
	LECTURA Y BIBLIOTECA		Vincular a 500 niños, niñas y jóvenes a espacios de formación literaria
			Mantener el acceso al servicio de bibliotecas
FORTALECIMIENTO DE LA INSTUCIONALIDAD E INFRAESTRUTURA CULTURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURAL		Creación de la Casa de la Cultura En articulación al Sistema Nacional de Cultura ((Ley General de Cultura 397 de 1997, Consejo Municipal de Cultura, Red Municipal de Cultura, Plan Decenal de Cultura etc.)
			Crear y fortalecer el Consejo Municipal de cultura
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL		Formular un Plan de desarrollo cultural.
	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES Y DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS		Ampliar y Adecuar la infraestructura cultural ¿???
		Mejorar la dotación de los procesos culturales	
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ANCESTRAL Y PROMOCION ARTISTICA	RECONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		Compilar y cualificar los estudios del patrimonio cultural del Municipio
			Gestión y Apoyo para la creación de un museo
			Promover y estimular 1 investigacion étnicas en torno a la memoria y saberes tradicionales.
			* Formulación e implementación del proyecto para el rescate, restauración y revalorización del patrimonio cultural ancestral de los resguardos
			*Fomular e implementar en los resguardos indígenas “Escuela de pensamiento andino”
		Implementación del Museo Municipal en las instalaciones de la Casa de la Cultura	
INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN ARTISTICO CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA		Apoyar la realización de fiestas populares institucionalizadas	
		Realizar intercambios culturales ENTRE CORREGIMENTOS Y con municipios vecinos con criterios de reciprocidad	
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA			Creación y apoyo de una Escuelas de Formación Deportiva.
			Fortalecer el proceso de formación deportivo de 300 Niños, niñas y adolescentes implementando nuevos planes técnico pedagógico para su aprendizaje.
			Aumentar a el No de monitores deportivos y fortalecer la formación de los existentes con criterios de idoneidad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DISPONIBLE		Favorecer el desarrollo actividades deportivas y recreativas con su respectivo monitoreo
		Fortalecer y fomentar los campeonatos inter-escolares, inter-docentes e intercolegiados.
		Mantener los intercambios deportivos intermunicipales con incentivo al desempeño
		Funcionamiento operativo de la oficina Municipal de deportes
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA LA PRACTICA DEPORTIVA		Mejorar la dotación deportiva en los 6 corregimientos, Escuelas de formación deportiva., instituciones y centros educativos
		Mejorar y habilitar 8 escenarios deportivos

QUINTO EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

A. DIAGNÓSTICO

Definimos Equipamiento comunitario, como a todos aquellos espacios que permiten la operatividad de actividades sociales, comunitarias y la prestación de servicios como educación, recreación, salud y culturales, entre otros; constituyen los elementos básicos indispensables para que las actividades municipales (públicas y privadas) se lleven a cabo dentro de un contexto funcional, lo cual garantiza también la efectividad de las operaciones e intercambios sobre el ámbito regional.

a. Sistema vial Intermunicipal

A la población de Guachavés, cabecera del municipio de Santacruz y centro de las actividades administrativas y comerciales del municipio, se accede desde la ciudad de San Juan de Pasto mediante una única vía, la cual atraviesa los siguientes lugares:

Cuadro No 09 – Trayecto Vías que Conducen a Santacruz

Lugar	Kilometraje	Acumulado
Pasto	0.00 Kms	
Pasto – Pedregal	40.0 Kms.	40.0 Kms.
Pedregal - Santa Ana	26.0 Kms.	66.0 Kms.
Santa Ana – Túquerres	6.0 Kms.	72.0 Kms.
Túquerres- Balalaica	26.0 Kms.	98.0 Kms.
Balalaica- Guachavez	8.0 Kms.	106.0 Kms

FUENTE: EOT, Municipio de Santacruz

La vía que une las poblaciones de Túquerres – Samaniego, centros comerciales y de servicios regionales, sobre los cuales gira a las actividades productivas y de servicios del municipio y de la cual se desprende la comunicación a Guachavés, tiene una extensión de 40 kilómetros en regular estado, la cual es de carácter

nacional y administrada por la regional N° 17 de INVIAS. La vía que conduce desde Balalaica a Guachavés es del orden Departamental y se encuentra en regular estado.

b. Infraestructura vial urbana.

Dadas las condiciones topográficas del área urbana de Guachavés, las vías se caracterizan por un relieve bastante quebrado lo cual incide en el deterioro de las vías, haciendo difícil su mantenimiento y mejoramiento.

La red vial urbana cuenta con aproximadamente 280 metros de vías pavimentadas y 600 metros aproximadamente en vías vehiculares destapadas que se encuentran ubicadas en los siguientes tramos: Soledad - Violetas, Cristo Rey - Progreso, Fátima -progreso; Olaya Herrera – Soledad; Fátima - Soledad; Cristo Rey - Soledad y Cristo Rey – Casa del Cabildo. El eje vial principal de la población lo constituye la vía Central en donde se desarrolla prácticamente todo el movimiento comercial e institucional, el cual tiene doble sentido.

c. Infraestructura vial rural.

El municipio de Santacruz en cuanto a vías se refiere, su situación es crítica, lo cual afecta su desarrollo ya que dificulta el transporte de sus productos entre las diferentes veredas y a la cabecera municipal y de esta a los diferentes centros de abastos del departamento.

CUADRO No. 10 INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE SATANCRUZ EN DATOS APROXIMADOS

VIAS Y CAMINOS VEREDALES	Km	TIPO DE VIA	ENTIDAD ENCARGADA DEL MANTEN.	FRECUENCIA DEL SERVICIO
Balalaica – Guachavez	8	Troncal	Dpto.	Frecuente
Guachavez – Diamante	18	Ramal	Municipio	Eventual
Guachavez – Manchag	8	Subramal	Municipio	Eventual
Manchag – La Inga	8	Subramal	Municipio	Eventual
Peñablanca – El Pedregal	4	Subramal	Municipio	Eventual
Guachaves – Las Minas-Cabuyal	15	Subramal	Municipio	Eventual

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Diamante – Paraíso	20	Subramal	Municipio	Eventual
Arrayán - Chapuesquer	10	Subramal	Municipio	Eventual
Chapuesquer - Chipacué	11	Subramal		Frecuente
Santa Rosa – Puspan	8	Subramal	Municipio	Eventual
Guasí – Candagán – Cualchac	6	Subramal	Municipio	Frecuente
Candagan-Piaramac	5	Subramal	Municipio	Eventual
San José- Piaramac	9	Subramal	Municipio	Eventual
Chapuesquer- Palo Florez	4,5	Subramal	Municipio	Eventual
Paraiso - La Agonía (tramo sin afirmación)	6	Subramal	Municipio	Eventual

Fuente: Secretaría de Obras Públicas

PROYECCIÓN DE VIAS PARA APERTURA

TRAMO PROYECTADO	No KM
Arrayán - Taquelán	7 KM
La inga - Changuán	6 KM
La agonía - Esperanza	6 KM
La Barazón - Sande	12 KM

d. Energía.

De acuerdo a la información estadística se puede observar que no existe cubrimiento total de energía en el municipio, ya que solo el 41,55% en el sector rural dispone de este servicio, acudiendo a otras fuentes de energía como son la utilización de, Petróleo y gasolina, entre otros, mientras que en el sector Urbano se reporta un cubrimiento del 96.47%

CUADRO No. 11 - SERVICIO DE ENERGIA SECTOR URBANO Y RURAL, MUNICIPIO DE SANTACRUZ

ENERGIA	VIVIENDAS (Número)		%	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Eléctrica	246	819	96.47	41.55
Kerosene, Petróleo, Gasolina	2	835	0.78	42.36
Vela u Otro	7	317	2.74	16.08
TOTAL	255	1971	100%	100%

Fuente: SEGÚN SISBEN CON CORTE A 22 DE MAYO 2008

e. Comunicaciones

La comunicación telefónica en el municipio son fundamentalmente por vía celular, en la cabecera municipal y en algunas veredas se cuenta con servicio de telefonía fija, pero para muy pocas familias; por otro lado el servicio de Internet, lo venia prestando hasta hace unos años Compartel, pero actualmente el mismo ya no está funcionando.

En el Municipio se encuentra funcionamiento la emisora Comunitaria Guachavés Stéreo FM 93.1, para poder compartir información de su diario vivir y enterarse de los hechos que suceden en Santacruz, en el Departamento, en Colombia y el Mundo.

f. Equipamiento

Dentro del equipamiento municipal Santacruz cuenta con:

Plaza de Mercado. Ubicada en un espacio cerrado con muro de ladrillo macizo y concreto reforzado, sin espacios adecuados como son: disposición de bodegas, áreas para el expendio de carnes, granos, frutas y hortalizas, ropa, etc., sin señalización alguna. El día de mercado es el domingo y sus productos provienen básicamente de los municipios de Samaniego y Túquerres que son los principales proveedores de gran parte de las mercancías y productos que allí se ofrecen.

No existe **Matadero Municipal** y por lo tanto el sacrificio de los animales se realiza en las quebradas cercanas a la cabecera municipal o en fincas de los pesadores, siendo en condiciones anti – higiénicas lo cual genera contaminación de las aguas de estas quebradas y ponen en eminente peligro la salud de la población.

El sector productivo y comercial no cuenta con los **servicios bancarios**, los cuales se prestan en Samaniego y Túquerres y en ocasiones en la ciudad de Pasto. En la actualidad existe la presencia de una Bomba de gasolina ubicada en la Vereda Balalaika de lo cual el Municipio percibe ingresos propios por la Sobretasa a la Gasolina

En cuanto a aspectos religiosos cuenta con un **Moderno Templo**, y un cementerio local en regulares condiciones.

g. Sector Vivienda

En el área urbana del municipio existen 253 viviendas que representan el 11,47% del total de las viviendas, con un promedio de 4,9 personas por familia, en el sector rural existen 1951 viviendas que representan el 88.53% del total de viviendas.

Características de las Viviendas

Las viviendas del municipio de Santacruz, presentan las siguientes características:

Paredes: El material predominante en las paredes de las viviendas está representado el 48,7 % en material de bloque, ladrillo, piedra en el sector urbano; el 19.35% están construidas en bahareque, el 10.97% en tapia pisada o adobe y el 0.032% en guadua, caña o esterilla. En tanto que en el sector rural estos materiales de la construcción de las viviendas representan el 66.62% en bahareque; el 25.72% en bloque, ladrillo, piedra; el 30.13% en madera burda; el 6.10% en tapia pisada o adobe; el 2.16% en guadua, caña o esterilla y el 2.84% en zinc, lata, cartón, tela.

Cuadro No 12 - Material predominante en las paredes de las viviendas

MATERIAL USADO EN PAREDES	VIVIENDAS (Número)		%	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Madera burda	7	433	2.26	30.13
Bahareque	60	984	19.35	66.62
Bloque, ladrillo, piedra	151	380	48.70	25.72
Tapia pisada o adobe	34	90	10.97	6.10
Guadua, caña, esterilla	1	32	0.32	2,16
Zinc, tela, cartón, latas	0	42	0	2-84
TOTAL	253	1961	81.6	133

Fuente: SEGÚN SISBEN CON CORTE A 22 DE MAYO 2008

Piso. Los materiales de construcción en cuanto a piso de las viviendas se refiere, están representados así: en el sector urbano el 40.64% se encuentran en cemento; el 21.93% en tierra, el 0.64% en madera burda o tabla; el 10% en baldosa, vinilo o tableta y el 0% en tapete o alfombra. En cuanto al sector rural,

los pisos de las viviendas se encuentran representados por: el 90.18% en tierra, el 15.30% en cemento; el 26.47% en madera burda o tabla; el 0.95% en baldosa, vinilo, tableta y el 0% en tapete o alfombra.

CUADRO No. 13 - MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS MUNICIPIO DE SANTACRUZ

MATERIAL USADO EN PISOS	VIVIENDAS (Número)		%	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Tierra	68	1332	21.93	90.18
Madera Burda	26	391	0.64	26.47
Cemento	126	226	40.64	15.30
Baldosa, vinilo, tableta	31	14	10	0.95
Alfombra o Tapete	2	0	0.64	0
TOTAL	253	1963	73.85	132.9

Fuente: SEGÚN SISBEN CON CORTE A 22 DE MAYO 2008

h. Espacio Público

El decreto No. 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los Esquemas de Ordenamiento Territorial Municipales, establece: "El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afición, a la satisfacción de necesidades urbanas, colectivas que trasciendan, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Art. 2º).

En cuanto a inmuebles públicos, el municipio cuenta con un Centro Administrativo y Cultural Municipal, localizado en la plaza principal, inaugurado por la administración municipal en el año 1997; este edificio además cuenta con un auditorio el cual se utiliza para diferentes eventos culturales y la Biblioteca Municipal.

Se tiene como resultados los siguientes datos como espacio público:

Cuadro No 14 - ESPACIO PÚBLICO MUNICIPIO DE SANTACRUZ

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES
◆ Ronda de quebradas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

2. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES
◆ Vías pavimentadas
◆ Vías destapadas
◆ Colegio Nuestra Señora de Lourdes
◆ Colegio San Juan Bautista
◆ Escuela Integrada San Juan Bautista
◆ Plaza de Mercado
◆ Centro Hospital y Minga Salud Cabildo Indígena de Guachavés
◆ Parque Municipal
◆ Templo
◆ Centro Administrativo Municipal

FUENTE: Secretaría de Obras

ANALISIS SITUACIONAL SECTOR INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y VIVIENDA

PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	POTENCIALIDAD	SITUACIÓN INICIAL	
			DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	INDICADOR
Falta de vías de acceso y deficiente estado de la infraestructura vial Débil habilitación y ampliación de caminos para el tránsito	El Municipio carece de un plan vial. Topografía de difícil acceso	Vinculación de la comunidad mediante el trabajo en Minga	No de Km proyectados para apertura de vías	N.D
			No de Km vías con buen mantenimiento.	16
			No de Km vías terciarias sin recebo	56%
			% de vía secundaria y terciaria sin obras de arte	60%
			No Mts cuadrados de vías pavimentadas	1800
			% de Km caminos por adecuar y rehabilitar	50
Falta cubrimiento y mantenimiento del servicio de energía eléctrica domiciliaria	Difícil acceso topográfico de la región que dificulta la extensión de redes y otras acometidas domiciliarias.	Presencia de Cedenaar Posibilidad de interconexión eléctrica con el Municipio de Sandoná	% de viviendas sin conexión a energía eléctrica Sector Rural	58.45%
			% de viviendas sin conexión a energía eléctrica Sector Urbano	3.57 %
			% de red eléctrica que requiere mantenimiento	40%
Deficiente equipamiento comunitario	No ha existido continuidad en la terminación de obras	En la presente administración se ha fijado como Prioridad en la inversión pública	% de infraestructura de Plaza de Mercado por construir y adecuar.	50%
			% de infraestructura habilitada para funcionamiento del matadero municipal	0
			% instalaciones Palacio Municipal para mantenimiento	10%
Déficit de vivienda y condiciones de habitabilidad no aptas	Condiciones de bajos ingresos familiares que dificulta se acceda a vivienda nueva Altos índices de cofinanciación exigidos a los Municipios por el gobierno nacional	Presencia de entidades regionales y nacional responsables de dirigir políticas para el sector	% de viviendas en malas condiciones sector urbano	40%
			No de familias carentes de vivienda	ND

B. DISEÑO PROGRAMATICO DEL EJE

La Infraestructura pública y equipamiento comunitario empleará como principios de acción la contratación mediante convenios interadministrativos y administración directa apoyada por las mingas y ejecutadas con mano de obra de la zona de influencia de la obra. La inversión pública con recursos del Municipio, el departamento y la nación está significativamente marcada por las exigencias físico-espaciales que el Municipio y las comunidades requieren. Los proyectos de equipamiento igualmente combinarán elementos de priorización tales como cobertura, localización, perspectiva de solución e influencia en las necesidades básicas, así como garantía de permanencia a largo plazo.

OBJETIVOS

- Mejorar el sistema de vías para fortalecer las relaciones de conectividad y accesibilidad
- Construir y mejorar el equipamiento necesario para el funcionamiento y desarrollo integral del Municipio
- Formular y gestionar de programas de vivienda de interés social para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de la misma.

ESTRATEGIAS

- Gestionar e invertir los recursos necesarios en el mejoramiento de equipamiento del municipio de Santacruz.
- Mantener y ampliar las redes eléctricas y de telecomunicaciones urbanas y rurales.
- Gestionar recursos para la construcción, mantenimiento conservación, y rehabilitación de las vías.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de las mingas comunitarias para incrementar el alcance del mantenimiento vial.

- Formulación de proyectos para la construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS DEL EJE

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	META A CORTO Y MEDIANO PLAZO
RED VIAL MUNICIPAL, ACCESIBILIDAD RURAL, ELECTRICIDAD Y VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Apertura de 5 Km vías
		Mantenimiento del 20 % de vías
		Ampliación en 3 Km de vías con obras de arte
		Construcción de 720 metros de vías pavimentadas
		Construcción de 3 Puentes vehiculares
		Construcción de Puentes colgantes
		Adoquinamiento de 500 mts parte urbana
	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	Ampliación y rehabilitación de 10 Km de caminos para el acceso a la zona rural
	MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA Y VIVIENDA DIGNA	Gestión de recursos mediante convenios interinstitucionales para la ampliación de la red eléctrica del municipio.
		Ampliación del alumbrado público en la Zona Urbana y 4 Centros Poblados del Municipio.
		Formulación de proyectos y gestión de subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda
		Gestión de subsidios para construcción, mejoramiento y arrendamiento de vivienda para población en situación de Desplazamiento
	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	Construir y adecuar las instalaciones físicas de la plaza de mercado
Mantenimiento y adecuación de instalaciones del edificio de la Alcaldía		
Gestión para la construcción de una Parque de Recreación infantil		
Gestión para la adquisición de maquinaria pesada (una Bolqueta y una retroescavadora)		

V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

Aspectos generales

Se establece en este último capítulo, un marco de referencia que permita tanto a las organizaciones sociales y comunitarias, resguardos del municipio de Santacruz como a la Administración Municipal, así como a todas aquellas entidades y organizaciones del sector público o privado, y en cumplimiento a la ley 152 de 1994, en sus artículos 41 y 42 disponer de los instrumentos de seguimiento y evaluación cuyo objeto radica en “valorar y cuantificar la medida en que se va ejecutando el componente estratégico, en proporción a los elementos para medir el avance o no de lo planificado” (PEÑUELA J. Sistema de monitoreo, seguimiento y Evaluación del PDM versión preliminar No 2 Julio de 1998).

Contexto en el cual opera el sistema de seguimiento y evaluación del P.D.M.

Como su nombre lo indica, el Plan de Desarrollo Municipal tiene una cobertura geográfica del territorio municipal.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal tendrá un contexto que está relacionado con el eje programático o estratégico y con la cobertura geográfica de su acción (vereda, corregimiento, resguardo y municipio), involucrando en el proceso a los diferentes actores sociales e institucionales existentes en ellos y representados de parte de la comunidad por los comités de veeduría y control social, así como por las instancias de participación y concertación comunitaria en especial el CTP (Consejo Territorial de Planeación). La participación del Personero Municipal y de representantes del Concejo Municipal, garantizarán mayor transparencia al proceso.

Se tomará como base de evaluación cada uno de los subprogramas que integran los programas de cada eje estratégico, considerando los objetivos propuestos y las metas definidas para su cumplimiento, teniendo en cuenta los indicadores de las principales variables que se toman como línea de base.

Estrategias para la evaluación y seguimiento:

Para llevar a cabo la evaluación y monitoreo permanentes, la administración municipal diseñará e implementará las siguientes estrategias:

- Gestión por resultados
- Espacios y Autoevaluación institucional
- Conformación y operatividad del Consejo Territorial de Planeación
- Espacios públicos de evaluación: Rendición de Cuentas.
- Informes periódicos a las instancias de Control Público
- Seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos por la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces. Ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con lo programado.

Determinación de necesidades de información y levantamiento de datos

Se parte del supuesto de que no existe evaluación sin Información, por tanto las Prácticas rituales de información pública dotan de sentido al quehacer institucional y servirá por una parte como instrumento de autoevaluación (conversación institucional sistemática, amplia, y permanente) y por otra para rendir informes ante los órganos de control y en especial a la ciudadanía sobre el cumplimiento del quehacer gubernamental.

Como se describirá más adelante, por cada programa la dependencia responsable de su ejecución lleva un registro de avance de las acciones adelantadas en cumplimiento de las metas previstas para alcanzar los objetivos determinados.

Responsables de la Evaluación, Monitoreo y Seguimiento:

La Secretaria de planeación:

La Secretaría de Planeación Municipal, diseñará los formatos correspondientes para la elaboración de planes operativos por dependencia e instrumentos para su evaluación. Los reportes e informes alimentarán una base de datos que permita su recuperación en el tiempo que se requiera.

Con el fin de mantener un control periódico de la ejecución del Plan, la Secretaría de Planeación Municipal enviará cada tres meses los reportes de los avances en las acciones de los proyectos al ejecutivo municipal y control interno, quien los presentará al Consejo de Gobierno para su información, análisis y toma de decisiones

Una vez se haya consolidado los resultados semestrales de las evaluaciones el jefe de Planeación Municipal, enviará el informe correspondiente al ejecutivo municipal para que a través de su análisis en el Consejo de Gobierno tome las decisiones correspondientes en concertación con la instancia municipal de planeación CTP.

Además la dependencia analizará la tendencia y coherencia de la ejecución de actividades en el cumplimiento de metas físicas en relación a la ejecución presupuestal y Ofrecerá recomendaciones a los diferentes jefes de dependencias sobre el direccionamiento de los recursos en función de los procesos pactados, a fortalecer los logros o tendientes a corregir los desfases.

Jefes de las diferentes dependencias

- Realizan planes de acción anuales en coherencia con los ejes, programas y metas del plan de desarrollo 2008 – 2011.
- Elabora y socializa trimestral en consejos de gobierno los informes de gestión por programa en donde se sintetice sus avances, limitaciones y correctivos adoptados.

Alcalde del Municipio

- Convoca y lidera los consejos de gobierno.
- Realiza a nivel corregimental con el equipo de gobierno, una asamblea anual de rendición de cuentas con el objeto de poner en conocimiento directo de la comunidad los resultados anuales alcanzados, contribuyendo al logro de los objetivos y las metas propuestas en el PDM.
- Orienta el quehacer institucional de la Administración municipal

Consejo Territorial de Planeación:

- Establece mesas de trabajo para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública.
- Se reúne en periodos ordinarios de cada seis meses para realizar las respectivas recomendaciones.
- Hace presencia en la diferentes asambleas de rendición de cuentas realizado por la administración local

Comunidad.

- La personería Municipal lidera el proceso de consolidación y formación para la participación de la comunidad en mecanismos como el control y veeduría ciudadana.

El siguiente cuadro sintetiza la naturaleza y el alcance de la propuesta aquí planteada

Periodicidad	Naturaleza y alcances del seguimiento y evaluación	
	Seguimiento	Evaluación
Mensual	Informes mensuales al interior de cada dependencia que indique actividades cumplidas y su relación con lo programado	
Trimestral	Informe trimestral por proyecto y programa, en donde se sintetice el avance del mismo, sus resultados físicos, fortalezas y debilidades que se han presentado en la ejecución y correctivos adoptados.	Tendrá como finalidad analizar las tendencias en el cumplimiento de las metas físicas y realizar las recomendaciones a que hubiere lugar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Semestral		Tendrá como finalidad analizar los resultados de metas físicas alcanzadas en la ejecución de los programas y proyectos, el grado de avance en la ejecución del PDM, la aplicación de los ajustes recomendados y conocer (cualitativa y/o cuantitativamente) la manera como los resultados parciales alcanzados están contribuyendo al logro de los indicadores, metas y objetivos programáticos.
Anual		Tendrá como finalidad analizar los resultados de metas físicas alcanzadas en la ejecución de los programas . Hacer las recomendaciones para ajustar el PDM, decidir los cambios que se requiera y conocer la manera como los resultados anuales alcanzados están contribuyendo al logro de metas y objetivos programáticos.
Fin periodo de gobierno		Permitirá hacer un balance general del cumplimiento del Programa de Gobierno y de cómo éste posibilitó el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

VI. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SANTACRUZ												
EJE ESTRATÉGICO	FUENTE FINANCIACIÓN 2008						FUENTE FINANCIACIÓN 2009					
	S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	LIBRE DESTINACIÓN	OTROS	TOTAL	S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	LIBRE DESTINACIÓN	OTROS	TOTAL
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA						115,400,000	0	0	0	0		120,016,000
Sector Defensa y Seguridad		9,000,000	13,000,000			22,000,000	0	9,360,000	13,520,000	0		22,880,000
Sector Gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional		93,400,000				93,400,000	0	97,136,000	0	0		97,136,000
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL						3,235,208,276	0	0	0	0		3,364,616,607
Sector Salud	1,844,085,036		20,000,000	98,860,000	975,789,051	2,938,734,087	1,917,848,437	0	20,800,000	102,814,400	1,014,820,613	3,056,283,450
Sector Educación	198,600,486	20,000,000				218,600,486	209,126,312	21,060,000	0	0		230,186,312
Alimentación Escolar	44,273,703					44,273,703	46,044,651	0	0	0		46,044,651
Población Vulnerable	5,000,000	28,600,000				33,600,000	5,200,000	29,744,000	0	0		34,944,000
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA						773,996,955	0	0	0	0		804,956,833
Sector Saneamiento Básico y Agua Potable	607,839,439					607,839,439	632,153,017	0	0	0		632,153,017
Sector Agropecuario		76,157,516				76,157,516	0	79,203,817	0	0		79,203,817
Sector Minero		50,000,000				50,000,000	0	52,000,000	0	0		52,000,000
Prevención y Atención de Desastres		40,000,000				40,000,000	0	41,600,000	0	0		41,600,000
CULTURA Y DEPORTES						303,687,511	0	0	0	0		315,835,011
Sector Cultural		118,825,830	8,000,000	65,000,000		191,825,830	0	123,578,863	8,320,000	67,600,000		199,498,863
Sector Deportes		89,105,107	7,500,000	15,256,574		111,861,681	0	92,669,311	7,800,000	15,866,837		116,336,148
INFRAESTRUCTURA SOCIAL						622,544,715	0	0	0	0		647,446,504
Sector Infraestructura Vial		184,973,378				184,973,378	0	192,372,313	0	0		192,372,313
Sector Eléctrico		129,000,000	37,500,000			166,500,000	0	134,160,000	39,000,000	0		173,160,000
Sector Equipamiento Municipal		45,000,000				45,000,000	0	46,800,000	0	0		46,800,000
Sector Vivienda		170,000,000				170,000,000	0	176,800,000	0	0		176,800,000
Proyectos de cofinanciación				56,071,337		56,071,337	0	0	0	58,314,190		58,314,190
TOTAL						5,050,837,457						5,252,870,955

Pasa...

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Viene...

RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SANTACRUZ													
EJE ESTRATÉGICO	FUENTE FINANCIACIÓN 2010						FUENTE FINANCIACIÓN 2011						TOTAL CUATRENIO
	S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	LIBRE DESTINACIÓN	OTROS	TOTAL	S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	LIBRE DESTINACIÓN	OTROS	TOTAL	
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	0	0	0	0		124,216,560	0	0	0	0		127,943,057	487,575,617
Sector Defensa y Seguridad	0	9,687,600	13,993,200	0		23,680,800	0	9,978,228	14,412,996	0		24,391,224	92,952,024
Sector Gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional	0	100,535,760	0	0		100,535,760	0	103,551,833	0	0		103,551,833	394,623,593
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	0	0	0	0		3,482,378,188	0	0	0	0		3,586,849,534	13,669,052,605
Sector Salud	1,984,973,133	0	21,528,000	106,412,904	1,050,339,334	3,163,253,371	2,044,522,327	0	22,173,840	109,605,291	1,081,849,515	3,258,150,972	12,416,421,881
Sector Educación	219,791,754	22,134,060	0	0		241,925,814	325,291,795	32,758,409	0	0		358,050,204	1,048,762,816
Alimentación Escolar	47,656,214	0	0	0		47,656,214	49,085,900	0	0	0		49,085,900	187,060,468
Población Vulnerable	5,382,000	30,785,040	0	0		36,167,040	5,543,460	31,708,591	0	0		37,252,051	141,963,091
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA	0	0	0	0		833,130,322	0	0	0	0		858,124,232	3,270,208,343
Sector Saneamiento Básico y Agua Potable	654,278,372	0	0	0		654,278,372	673,906,723	0	0	0		673,906,723	2,568,177,551
Sector Agropecuario	0	81,975,950	0	0		81,975,950	0	84,435,229	0	0		84,435,229	321,772,512
Sector Minero	0	53,820,000	0	0		53,820,000	0	55,434,600	0	0		55,434,600	211,254,600
Prevención y Atención de Desastres	0	43,056,000	0	0		43,056,000	0	44,347,680	0	0		44,347,680	169,003,680
CULTURA Y DEPORTES	0	0	0	0		326,889,237	0	0	0	0		336,695,914	1,283,107,673
Sector Cultural	0	127,904,123	8,611,200	69,966,000		206,481,323	0	131,741,247	8,869,536	72,064,980		212,675,763	810,481,780
Sector Deportes	0	95,912,737	8,073,000	16,422,176		120,407,913	0	98,790,119	8,315,190	16,914,842		124,020,151	472,625,893
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0	0	0	0		670,107,131	0	0	0	0		690,210,345	2,630,308,695
Sector Infraestructura Vial	0	199,105,344	0	0		199,105,344	0	205,078,504	0	0		205,078,504	781,529,540
Sector Eléctrico	0	138,855,600	40,365,000	0		179,220,600	0	143,021,268	41,575,950	0		184,597,218	703,477,818
Sector Equipamiento Municipal	0	48,438,000	0	0		48,438,000	0	49,891,140	0	0		49,891,140	190,129,140
Sector Vivienda	0	182,988,000	0	0		182,988,000	0	188,477,640	0	0		188,477,640	718,265,640
Proyectos de cofinanciación	0	0	0	60,355,187		60,355,187	0	0	0	62,165,843		62,165,843	236,906,557
TOTAL						5,436,721,439						5,599,823,082	21,340,252,933

PLAN PLURIANUAL POR SUBPROGRAMAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																						
EJE: GOVERNABILIDAD DEMOCRATICA (SECTORES: JUSTICIA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO)																						
Programas	Sub programas	FUENTE DE FINANCIACION 2008				FUENTE DE FINANCIACION 2009				FUENTE DE FINANCIACION 2010				FUENTE DE FINANCIACION 2011				TOTAL CUATRENIOS				
		INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	SG.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL	INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	SG.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL	INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	SG.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL						
MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA LA ORGANIZACION SOCIAL Y COMUNITARIA		21,000,000			21,000,000	21,840,000			21,840,000	22,604,400			22,604,400	23,282,532			23,282,532	88,726,932			
	MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA		43,400,000			43,400,000	45,136,000			45,136,000	46,715,760			46,715,760	48,117,233			48,117,233	183,368,993			
APOYO A LOS PROCESOS DE GOBIERNO PROPIO, DESDE EL DERECHO MAYOR PARA EL BUEN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD			29,000,000			29,000,000	30,160,000			30,160,000	31,215,600			31,215,600	32,152,068			32,152,068	122,527,668			
DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA PACIFICA	SEGURIDAD Y RESOLUCION AMIGABLE DE CONFLICTOS		9,000,000			9,000,000	9,360,000			9,360,000	9,687,600			9,687,600	9,978,228			9,978,228	38,025,828			
	ACCION CONTRA MINAS ANTIPERSONAS Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR		13,000,000			13,000,000	13,520,000			13,520,000	13,993,200			13,993,200	14,412,996			14,412,996	54,926,196			
TOTAL			115,400,000	0	0	102,400,000	0	106,496,000	0	0	106,496,000	0	110,223,360	0	0	110,223,360	0	113,530,061	0	0	113,530,061	432,649,421

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																		
EJE: BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL (SECTORES: EDUCACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR)																		
Programas	Sub programas	FUENTE FINANCIACIÓN 2008				FUENTE FINANCIACIÓN 2009				FUENTE FINANCIACIÓN 2010				FUENTE FINANCIACIÓN 2011				TOTAL CUATRENIOS
		S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSIÓN FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	
COBERTURA ESCOLAR Y ALFABETIZACIÓN		111,574,229	20,000,000		131,574,229	117,487,663	21,060,000	0	138,547,663	123,479,534	22,134,060	0	145,613,594	129,406,552	23,196,495	0	152,603,046	568,338,533
CALIDAD EDUCATIVA		40,026,257.00			40,026,257	42,147,649	0	0	42,147,649	44,297,179	0	0	44,297,179	46,423,443	0	0		126,471,084
DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		47,000,000			47,000,000	49,491,000	0	0	49,491,000	52,015,041	0	0	52,015,041	54,511,763	0	0	54,511,763	203,017,804
SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR		44,273,703			44,273,703	46,044,651	0	0	46,044,651	47,656,214	0	0	47,656,214	49,085,900	0	0	49,085,900	187,060,468
TOTAL		242,874,189	20,000,000	0	262,874,189	255,170,963	21,060,000	0	276,230,963	267,447,968	22,134,060	0	289,582,028	279,427,658	23,196,495	0	256,200,710	1,084,887,889

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES										
EJE: BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL (SECTORES: SALUD)										
Programas	FUENTE FINANCIACIÓN 2008					FUENTE FINANCIACIÓN 2009				
	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	OTROS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	OTROS	TOTAL
ASEGURAMIENTO EN SALUD	1,391,677,399	40,000,000	20,000,000		1,451,677,399	1,447,344,495	41,600,000	20,800,000	0	1,509,744,495
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	333,210,912.00			975,789,051	1,308,999,963	346,539,348	0	0	1,014,820,613	1,361,359,962
SALUD PUBLICA	83,782,557.00				83,782,557	87,133,859	0	0	0	87,133,859
PROMOCION SOCIAL		28,860,000			28,860,000	0	30,014,400	0	0	30,014,400
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PORFESIONALES		15,000,000.00			15,000,000	0	15,600,000	0	0	15,600,000
EMERGENCIAS Y DESASTRES		15,000,000			15,000,000	0	15,600,000	0	0	15,600,000
APORTES PATRONALES	35,414,168				35,414,168	36,830,735	0	0	0	36,830,735
TOTAL	1,844,085,036	98,860,000	20,000,000	975,789,051	2,938,734,087	1,917,848,437	102,814,400	20,800,000	1,014,820,613	3,056,283,450

Pasa...

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

Viene...

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES												
EJE: BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL (SECTORES: SALUD)												
Programas	FUENTE FINANCIACIÓN 2010					FUENTE FINANCIACIÓN 2011					TOTAL CUATRENIO	
	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	OTROS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	OTROS	TOTAL		
ASEGURAMIENTO EN SALUD	1,498,001,552	43,056,000	21,528,000	0	1,562,585,552	1,542,941,599	44,347,680	22,173,840	0	1,609,463,119	6,133,470,565	
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	358,668,226	0	0	1,050,339,334	1,409,007,560	369,428,272	0	0	1,081,849,515	1,451,277,787	5,530,645,272	
SALUD PUBLICA	90,183,544	0	0	0	90,183,544	92,889,051	0	0	0	92,889,051	353,989,011	
PROMOCION SOCIAL	0	31,064,904	0	0	31,064,904	0	31,996,851	0	0	31,996,851	121,936,155	
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	0	16,146,000	0	0	16,146,000	0	16,630,380	0	0	16,630,380	63,376,380	
EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	16,146,000	0	0	16,146,000	0	16,630,380	0	0	16,630,380	63,376,380	
APORTES PATRONALES	38,119,810	0	0	0	38,119,810	39,263,405	0	0	0	39,263,405	149,628,118	
TOTAL	1,984,973,133	106,412,904	21,528,000	1,050,339,334	3,163,253,371	2,044,522,327	109,605,291	22,173,840	1,081,849,515	3,258,150,972	12,266,793,763	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																	
EJE: BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL (SECTORES: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)																	
Programas	FUENTE FINANCIACIÓN 2008				FUENTE FINANCIACIÓN 2009				FUENTE FINANCIACIÓN 2010				FUENTE FINANCIACIÓN 2011				TOTAL CUATRENIOS
	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	
Atención Integral al Adulto Mayor		10,000,000		10,000,000	0	10,400,000	0	10,400,000	0	10,764,000	0	10,764,000	0	11,086,920	0		31,164,000
Atención Integral a Población en Situación de Desplazamiento		15,000,000		15,000,000	0	15,600,000	0	15,600,000	0	16,146,000	0	16,146,000	0	16,630,380	0	16,630,380	63,376,380
Santacruz por la Niñez, Infancia y la Adolescencia	5,000,000	3,600,000		8,600,000	5,200,000	3,744,000	0	8,944,000	5,382,000	3,875,040	0	9,257,040	5,543,460	3,991,291	0	9,534,751	36,335,791
TOTAL	5,000,000	28,600,000	0	33,600,000	5,200,000	29,744,000	0	34,944,000	5,382,000	30,785,040	0	36,167,040	5,543,460	31,708,591	0	26,165,131	130,876,171

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																		
EJE: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA (SECTORES: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES)																		
Programas	Sub programas	FUENTE FINANCIACIÓN 2008				FUENTE FINANCIACIÓN 2009				FUENTE FINANCIACIÓN 2010				FUENTE FINANCIACIÓN 2011				TOTAL CUATRENIOS
		S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. INVERSION FORSOZA	S.G.P. LIBRE INVERSION	R. PROPIOS	TOTAL	
PLAN DE USO Y AHORRO EFICIENTE DE AGUA - PUEAF		263,276,000			263,276,000	273,807,040	0	0	273,807,040	283,390,286	0	0	283,390,286	291,891,995	0	0	291,891,995	1,112,365,321
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV		116,637,524.00			116,637,524	121,303,025	0	0	121,303,025	125,548,631	0	0	125,548,631	129,315,090	0	0		363,489,180
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGRS		95,000,000			95,000,000	98,800,000	0	0	98,800,000	102,258,000	0	0	102,258,000	105,325,740	0	0	105,325,740	401,383,740
SUBSIDIOS INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE LEY 142/94		91,925,915			91,925,915	95,602,952	0	0	95,602,952	98,949,055	0	0	98,949,055	101,917,527	0	0	101,917,527	388,395,448
GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO			40,000,000		40,000,000	0	41,600,000	0	41,600,000	0	43,056,000	0	43,056,000	0	44,347,680	0	44,347,680	169,003,680
TOTAL		607,839,439	40,000,000	0	647,839,439	632,153,017	41,600,000	0	673,753,017	654,278,372	43,056,000	0	697,334,372	673,906,723	44,347,680	0	588,939,314	2,607,866,141

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																																		
EJE: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA - SECTOR PRODUCTIVO																																		
Programas	Sub programas	FUENTE DE FINANCIACION 2008				FUENTE DE FINANCIACION 2009				FUENTE DE FINANCIACION 2010				FUENTE DE FINANCIACION 2011				TOTAL CUATRENIO																
		INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL	INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL	INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL	INVERSION FORZOSA		S.G.P. LIBRE INVERSION	DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL												
ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA			13,366,038			13,366,038				13,900,680				13,900,680						14,387,203				14,387,203					14,818,819				14,818,819	56,472,740
PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD AGRICOLA Y PECUARIA		30,000,000			30,000,000				31,200,000				31,200,000						32,292,000				32,292,000					33,260,760				33,260,760	93,492,000
	SOBERANIA ALIMENTARIA		9,000,000			9,000,000				9,360,000				9,360,000						9,687,600				9,687,600					9,978,228				9,978,228	38,025,828
	FORTALECIMIENTO Y CONFORMACION DE LA GRAN SHAGRA		13,791,478			13,791,478				14,343,137				14,343,137						14,845,147				14,845,147					15,290,501				15,290,501	58,270,263
GENERACION DE INGRESOS PARA TODOS	TITULACION Y ADJUDICACION DE PREDIOS RURALES PRODUCTIVOS		5,000,000			5,000,000				5,200,000				5,200,000						5,382,000				5,382,000					5,543,460				5,543,460	21,125,460
	PRODUCCION Y AGROINDUSTRIA		50,000,000			50,000,000				52,000,000				52,000,000						53,820,000				53,820,000					55,434,600				55,434,600	155,820,000
	COMERCIO MINERO		5,000,000			5,000,000				5,200,000				5,200,000						5,382,000				5,382,000					5,543,460				5,543,460	15,582,000
TOTAL		0	126,157,516	0	0	126,157,516	0	0	0	131,203,817	0	0	0	131,203,817	0	0	0	0	0	135,795,950	0	0	0	135,795,950	0	0	0	0	139,869,829	0	0	0	45,631,009	438,788,292

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																		
EJE: CULTURA Y DEPORTES (SECTOR CULTURAL)																		
Progr amas	Sub programas	FINANCIACIÓN 2008				FINANCIACIÓN 2009				FINANCIACIÓN 2010				FINANCIACIÓN 2011				TOTAL CUATRENI O
		S.G.P. LIBRE INVERSI ON	S.G.P. LIBRE DESTIN ACION	R. PROPIO S	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSI ON	S.G.P. LIBRE DESTIN ACION	R. PROPIO S	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSI ON	S.G.P. LIBRE DESTIN ACION	R. PROPIO S	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSI ON	S.G.P. LIBRE DESTIN ACION	R. PROPIO S	TOTAL	
FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	ESCUELAS DE FORMACIO N ARTISTICA.	26,825,830			26,825,830		33,098,863	0	33,098,863	0	34,257,323	0	34,257,323	0	35,285,043	0	35,285,043	129,467,059
	LECTURA Y BIBLIOTE CA	10,000,000			10,000,000	10,400,000	0	0	10,400,000	10,764,000	0	0	10,764,000	11,086,920	0	0		31,164,000
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURAL	5,000,000			5,000,000	5,200,000		0	5,200,000	5,382,000	0	0	5,382,000	5,543,460	0	0	5,543,460	21,125,460
	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES Y DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS		65,000,000		65,000,000	0	67,600,000	0	67,600,000	0	69,966,000	0	69,966,000	0	72,064,980	0	72,064,980	274,630,980
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL	5,000,000			5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ANCESTRAL Y PROMOCIÓN ARTISTICA	RECONOCIMIE NTO E INVESTIGACI ÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	20,000,000			20,000,000	20,800,000	0	0	20,800,000	21,528,000	0	0	21,528,000	22,173,840	0	0	22,173,840	84,501,840
	INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN ARTISTICO CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA	52,000,000		8,000,000	60,000,000	54,080,000	0	8,320,000	62,400,000	55,972,800	0	8,611,200	64,584,000	57,651,984	0	8,869,536	66,521,520	253,505,520
TOTAL		118,825,830	65,000,000	8,000,000	191,825,830	90,480,000	100,698,863	8,320,000	199,498,863	93,646,800	104,223,323	8,611,200	206,481,323	96,456,204	107,350,023	8,869,536	201,588,843	799,394,859

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																	
EJE: CULTURA Y DEPORTES (SECTOR DEPORTES)																	
Programas	FINANCIACIÓN 2008				FINANCIACIÓN 2009				FINANCIACIÓN 2010				FINANCIACIÓN 2011				TOTAL CUATRENIO
	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	R. PROPIOS	TOTAL	
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	19,105,107	5,256,574		24,361,681	19,869,311	5,466,837	0	25,336,148	20,564,737	5,658,176	0	26,222,913	21,181,679	5,827,922	0	27,009,601	102,930,343
PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DISPONIBLE	20,000,000	10,000,000		30,000,000	20,800,000	10,400,000	0	31,200,000	21,528,000	10,764,000	0	32,292,000	22,173,840	11,086,920	0	33,260,760	126,752,760
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA	50,000,000		7,500,000	57,500,000	52,000,000	0	7,800,000	59,800,000	53,820,000	0	8,073,000	61,893,000	55,434,600	0	8,315,190	63,749,790	242,942,790
TOTAL	89,105,107	15,256,574	7,500,000	111,861,681	92,669,311	15,866,837	7,800,000	116,336,148	95,912,737	16,422,176	8,073,000	120,407,913	98,790,119	16,914,842	8,315,190	124,020,151	472,625,893

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011

Santacruz ya es de Todos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																		
EJE:INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y VIVIENDA																		
Programas	Sub programas													TOTAL CUATRENIO				
		S.G.P. LIBRE INVERSION	S.G.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSION	S.G.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL	S.G.P. LIBRE INVERSION	S.G.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	TOTAL					
RED VIAL MUNICIPAL, ACCESIBILIDAD RURAL, ELECTRICIDAD Y VIVIENDA	INFRAESTRUTURA VIAL	164,973,378			164,973,378	171,572,313	0	0	171,572,313	177,577,344	0	0	177,577,344	182,904,664	0	0	182,904,664	697,027,700
	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD	20,000,000			20,000,000	20,800,000	0	0	20,800,000	21,528,000	0	0	21,528,000	22,173,840	0	0		62,328,000
	MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA Y VIVIENDA DIGNA	299,000,000	37,500,000		336,500,000	310,960,000	39,000,000	0	349,960,000	321,843,600	40,365,000	0	362,208,600	331,498,908	41,575,950	0	373,074,858	1,421,743,458
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO		45,000,000		45,000,000	46,800,000	0	0	46,800,000	48,438,000	0	0	48,438,000	49,891,140	0	0	49,891,140	190,129,140	
PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN		56,071,337		56,071,337	58,314,190	0	0	58,314,190	60,355,187	0	0	60,355,187	62,165,843	0	0	62,165,843	236,906,557	
TOTAL		585,044,715	37,500,000	0	622,544,715	608,446,504	39,000,000	0	647,446,504	629,742,131	40,365,000	0	670,107,131	648,634,395	41,575,950	0	668,036,505	2,608,134,855